



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
TERRITORIAL BOLÍVAR

INFORME MENSUAL
CONTRATO No. 1867-2024

PERÍODO: JUNIO DE 2026

ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO
2

CARRETERA:

VIA 7803, LA BODEGA – MOMPOS PR00+0000 – PR38+0000
VIA 78BL02, TALAIGUA NUEVO – SANTA ANA MAGDALENA PR 00+0000 – PR4+0450
VIA 7804, MOMPOS – GUAMAL PR00+0000 – PR34+0332
LONGITUD TOTAL 77.62 KM.

CONSULTOR:

YOLANDA CABRERA BALCAZAR

SUPERVISOR CONTRATO:

ING. JAIR GONZALO RAMIREZ SANCHEZ

TABLA DE CONTENIDO

1. Información general del contrato de Administración y Mantenimiento Vial.
2. Relación de Interventorías a Contratos de Mantenimiento Rutinario.
3. Relación de Interventoría a Obras Menores.
4. Apoyo a supervisión de contratos suscritos por planta central.
5. Información sobre emergencias presentadas en el periodo.
6. Informe Financiero y Presupuestal Contratos.
7. Relación de correspondencia enviada.
8. Relación de correspondencia recibida.
9. Actividades de la Administración de Mantenimiento Vial.
10. Registro Fotográfico.

.1 Información general del Contrato de Administración de Mantenimiento Vial

Contrato No. 1867-2024

Objeto del Contrato: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

Contratista:	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
Supervisor de Contrato:	JAIR GONZALO RAMIREZ SANCHEZ
Valor Contrato Principal:	\$ 3.985.034.872,00
Valor vigencia 2024	\$ 1.383.848.620,00
Valor vigencia 2025	\$ 1.565.411.918,00
Valor vigencia 2026	\$ 1.035.774.334,00
Vigencia Contrato Principal:	VEINTINUEVE (29) MESES
Fecha de Iniciación del Contrato:	01 DE JULIO DE 2024
Fecha de Terminación del Contrato:	31 DE JULIO DE 2026

.2 Relación de Interventorías a Contratos de Mantenimiento Rutinario

Se realiza la interventoría a los contratos de mantenimiento rutinario en los sectores asignados a la AMV Grupo 02, a las Cooperativas de trabajo asociado relacionadas a continuación;

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1492-2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PRO+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR SANTA ANA MAGDALENA, PRO+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
1499-2024	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR – PR 804 MOMPOS - GUAMAL PRO+0000 AL PR34+0332 – LOTE 3.

De lo cual en los informes semanales se registró el seguimiento al cumplimiento de los indicadores de las cooperativas, con sus respectivas observaciones.

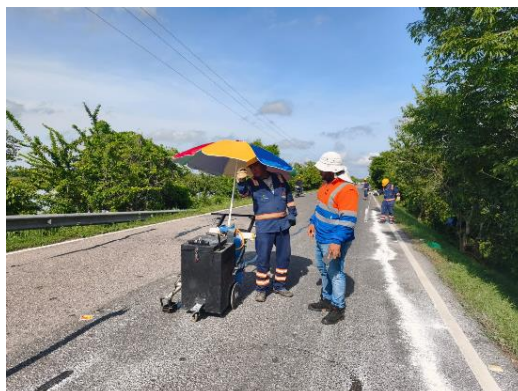
.3 Relación Interventorías a Obras Menores.

No se tiene en ejecución contratos de obras menores para su respectiva interventoría.

.4 Apoyo a supervisión de contratos suscritos por planta central

- En el marco del Contrato 2257 DE 2021 cuyo objetos “MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 3, contratista CONSORCIO BMC.

Durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2026 el Consorcio BMC realizó actividades sello de fisuras en la Vía Nacional 7803 La Bodega – Mompós entre los PR01+0600 al PR01+0800.



-  Otorgar un permiso provisional de uso de zona de vía a la empresa SURTIGAS S.A. E.S.P., identificada con el NIT 890.400.869-9, para realizar la instalación de tuberías de polietileno de 2" y 3/4", para el suministro de gas natural, con una longitud de 5.413 metros entre los PR 3+0510 y PR 8+0923 , incluidos dos cruces subviales por técnica PHD en los PR 7+0350 (Ø 3/4") y PR 8+0865 (Ø 2"), ambos costados de la vía con código 7804, Transversal Depresión Momposina, Sector Mompós – Guamal, en el departamento de Bolívar.

Resolución de permiso: 2715 del 17 de julio de 2025.

Acta de inicio: 28 de agosto de 2025

Fecha de terminación: 24 de enero de 2026

Plazo: Ciento cincuenta (150) días calendario.

Para el periodo reportado del 1 al 30 de junio de 2026 las actividades de obra se encuentran terminadas por SURTIGAS. A la fecha de corte del presente informe, remitieron información correspondiente a planos récord e informe final de actividades a los cuales se realizó la revisión y remitidas para sus ajustes y poder continuar con el trámite de cierre de permisos.

-  Habilitar Y/O Brindar Transitabilidad En La Red Vial A Cargo Del Invias A Través Del Sistema De Monto Agotable En Vías A Cargo De La Dirección Territorial Bolívar.

Contrato No:	1610 de 2025
Orden de inicio:	17 de septiembre de 2025
Plazo inicial:	Dos (02) Meses
Valor:	\$70.000.000,00
Plazo total:	Seis y medio (6.5) meses

A corte del presente informe, teniendo en cuenta la reunión sostenida el día 27 de mayo de 2026, en la cual se definió la necesidad de incluir ítems no previstos para la ejecución de las obras proyectadas en el punto crítico localizado en el PR28+0810, margen derecha de la vía 7803 La Bodega - Mompós, el contratista deberá presentar el balance definitivo con la totalidad del presupuesto del contrato de los ítems que serán ejecutados, con el fin de definir el alcance de las obras proyectadas para la atención del sector previamente mencionado.

Así mismo, se requiere contar con el tiempo necesario para la ejecución de dichas obras, del cual actualmente no se dispone contractualmente.

En vista de lo anterior, y considerando que el contrato cuenta con disponibilidad de recursos, la supervisión avala la solicitud del contratista de prorrogar el contrato por un plazo adicional de cuarenta y cinco (45) días.

- ♦ Otorgar un permiso de uso de zona de vía a la empresa SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P., identificada con el NIT. 890.400.869-9, para realizar la Instalación de tuberías de polietileno de $\varnothing$ 3/4", 2" y 3", desde el PR 24+0353 hasta el PR 31+0510, incluidos cuatro cruces subviales por técnica de Perforación Horizontal Dirigida (PHD), perpendiculares a la vía (primer cruce en la ruta 7803 PR 24+0380 y diámetro de 3/4", segundo cruce en la ruta 7803 PR 25+0680 y diámetro de 3/4", tercer cruce en la ruta 7803 PR 28+0115 y diámetro de 2", cuarto cruce en la ruta 7803 PR 31+0385 y diámetro 3"), para una longitud total de zona de derecho de vía a intervenir de 7157 metros, con el fin de llevar el suministro de gas natural desde el corregimiento de Tierra - firme hasta los corregimiento de la Rinconada y Ancón, jurisdicción del municipio de Santa Cruz de Mompox - Bolívar, en ambos costados de la vía con código 7803, Transversal Depresión - Momposina, Sector La Bodega-Mompox, en el departamento de Bolívar.

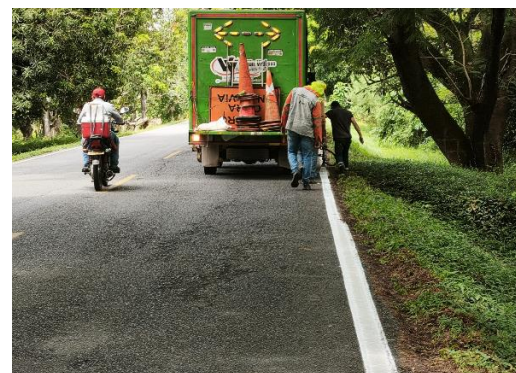
Resolución de permiso:	3615 del 8 de septiembre de 2025
Acta de inicio:	16 de octubre de 2025
Fecha de terminación:	03 de mayo de 2026
Plazo:	Doscientos (200) días calendario.

Para el periodo reportado del 1 al 31 de mayo de 2026 las actividades de obra se encuentran terminadas por SURTIGAS. A la fecha de corte del

presente informe, se está a la espera de entrega de documentos por parte de la empresa SURTIGAS y dar trámite de cierre de este.

- Contrato 1848 de 2025. Obras de señalización y demarcación en los sectores Centro-Oriente, Norte y Sur para la seguridad vial en las vías a cargo del instituto nacional de vías Lote 2. Contratista: FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS. Contrato de interventoría 1856 de 2025, Interventor: INGESCOR SAS.

Durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2026, el contratista realizó trabajos de repintado en la vía nacional 7803 La Bodega – Mompós entre los PR32+0500 y PR 33+0035



5. Emergencias presentadas en el periodo.

En periodo del 1 al 30 de junio de 2026, se presentaron emergencias y siniestros viales que afectaron la movilidad en las vías nacionales 7803, 78BL02 y 7804:

06 de junio de 2026 - Vía 7803 – PR25+0080 – 12:00 h

Tipo de evento: Vehículo incinerado sin heridos, presuntamente por fallas mecánicas, paso con precaución a un carril durante la emergencia.



09 de junio de 2026 - Vía 7803 – PR34+0730 – 14:00 h

Tipo de evento: Vehículo incinerado sin heridos, presuntamente por fallas mecánicas, paso con precaución a un carril durante la emergencia.



20 de junio de 2026 - Vía 7803 – PR23+0850 – 08:00 h

Tipo de evento: Bus incinerado sin heridos, presuntamente por fallas mecánicas, paso con precaución a un carril durante la emergencia.



29 de junio de 2026 - Vía 7803 – PR33+0090 – 09:30 h

Tipo de evento: Sinistro vial coque motocicleta – bicicleta. 2 heridos de gravedad y 1 una persona fallecida en el lugar de los hechos.





30 de junio de 2026 - Vía 7804 – PR27+0800 – 09:00 h

Tipo de evento: Cierre total por protestas de la comunidad por incumplimiento de la Alcaldía de Margarita. El cierre total duró hasta las 12:00h



6 informe Financiero y Presupuestal Contratos.

6.1 Contrato de Administración Vial.

A continuación, se relaciona la ejecución mensual y acumulada para el periodo correspondiente al acta No. 24.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 1867-2024

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	\$ 3,348,768,800.00	\$ 636,266,072.00	\$ 3,985,034,872.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) MAYO 2026:	\$ 1,948,753,454.00	\$ 370,263,156.26	\$ 2,319,016,610.26
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	N/A	N/A	N/A
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	\$ 1,400,015,346.00	\$ 266,002,915.7	\$ 1,666,018,262.00

Se anexa INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.2 Contrato mantenimiento rutinario COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

A continuación, se relaciona la ejecución mensual y acumulada para el periodo correspondiente al acta No. 25.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 1492-2024

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	\$ 1,105,865,086.00	\$ 19,101,306.00	\$ 1,124,966,392.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) ABRIL 2026:	\$916,270,659.00	\$ 15,826,493.12	\$932,097,152.12
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	N/A	N/A	N/A
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	\$ 189,594,427.00	\$ 3,274,812.88	\$ 192,869,239.09

Se anexa INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

.6.3 Contrato mantenimiento rutinario COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

A continuación, se relaciona la ejecución mensual y acumulada para el periodo correspondiente al acta No. 25.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 1499-2024

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	\$ 929,573,416.00	\$ 16,056,269.00	\$ 945,629,685.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) MAYO 2026:	\$ 770,203,218.00	\$ 13,303,510.07	\$ 783,506,728.07
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	N/A	N/A	N/A
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	\$ 159,370,198.00	\$ 2,752,758.93	\$ 162,122,956.9

Se anexa INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

7. Relación de Correspondencia Enviada.

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
04-06-2026	YCB-AMV2-504	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Actas de costos mes de junio 2026 contratos 1867-14,1492-24 y 1499-24.
04-06-2026	YCB-AMV2-505	Señora: Yiseth Jiménez Inspectora de Policía Cicuco	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2026.
04-06-2026	YCB-AMV2-506	Señora: Milagros del Carmen Martinez Inspectora de Policía Guamal	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2026.
04-06-2026	YCB-AMV2-507	Señor: Elkin Esteban Pérez Hernández Inspector de Policía Margarita	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2026.
04-06-2026	YCB-AMV2-508	Señor: Julio Cesar Beleño Amaris Inspector de Policía San Fernando	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2026.
04-06-2026	YCB-AMV2-509	Señora: Javier Pérez Doria Inspector de Policía Santa Ana	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2026.
04-06-2026	YCB-AMV2-510	Señora: Ziola Rodríguez Inspectora de Policía Talaigua Nuevo	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2026.
04-06-2026	YCB-AMV2-511	Señor Sargento Benavides Policía de Tránsito Seccionar Magdalena	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2026.
04-06-2026	YCB-AMV2-512	Señora: Mayra Alejandra Marrugo	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2026..

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
		Secretaria de movilidad Cicuco	
04-06-2026	YCB-AMV2-513	Señor: Hébert Daniel Rico Rodríguez Seccional de tránsito y transporte de Mompós	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2026.
04-06-2026	YCB-AMV2-514	Señores Policía Nacional DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Seccional Bolívar Magangué	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2026.
05-06-2026	YCB-AMV2-515	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe mensual MAYO DE 2026
05-06-2026	YCB-AMV2-516	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Solicitud información de linderos para verificación de límites de terreno vía 78BL02 Talaigua Nuevo – Santa Ana.
16-06-2026	YCB-AMV2-517	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Recurso de Reposición de notificación por aviso- Auto No. 0149 del 14 de abril de 2026.
18-06-2026	YCB-AMV2-518	Señor: JORGE ALONSO ARIAS ZULUAGA Alcalde Municipal	Derecho de petición reporte de afectación a la zona de vía en el PR08+0900 La Bodega – Mompós margen derecha, código 7803.
18-06-2026	YCB-AMV2-519	Señor: Vladimir Stalin Granados Hurtado Alcalde Municipal Cicuco - Bolívar	Reporte de Invasión a la zona de vía nacional 7803 La Bodega - Mompós, PR05+0415, margen izquierda

.8 Relación de Correspondencia Recibida.

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
09-06-2026	2026I-VBOG-021930	CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	MEMO CIRCULAR AMVRUT DT CALENDARIO PAC CTOS VIGENTES MTO RUT Y AMV
09-06-2026	2026I-VBOG-016014	DIANA MARIA RAMIREZ MORALES SUBDIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS	Base de datos para fuente de materiales
09-06-2026	OF EXT SG No. 1221	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR -CSB	NOTIFICACIÓN POR AVISO – AUTO No. 0149 DEL 14 DE ABRIL DE 2026.
10-06-2026	SMSV-13-05-2026-01	Mayra Marrugo Polo Secretaria de Movilidad y Seguridad Vial Municipio de Cicuco	Remisión de acta de reunión comunitaria y solicitud de medidas de seguridad vial.
16-06-2026	2026I-VBOG-045426	CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	Alcance al memorando circular 2026I-VBOG-043491 Notas aclaratorias

9. Actividades de la Administración de Mantenimiento Vial.

Para el presente periodo se realizó las actividades enmarcadas dentro del contrato de la Administración vial.

- ◆ Elaboración y entrega de informes semanales periodo junio 2026.
- ◆ Elaboración y entrega de Informe de accidentalidad correspondiente al mes de mayo de 2026.
- ◆ Se realizó revisión de acta de costos 25 de las cooperativas a cargo, periodo junio de 2026.
- ◆ Se informo a las administraciones municipales de invasiones a la zona de vía.
- ◆ Se realizo reportes de atropellamiento de fauna mediante aplicativo SURVEY123.
- ◆ Recorridos de inspección, seguimiento y control de indicadores de las carreteras:
 - ◆ Vía 7803 la Bodega – Mompós (PR 00+0000 AL PR38+0000)
 - ◆ Vía 78BL02 Talaigua Nuevo Bolívar – Santa Ana Magdalena (PR 00+0000 AL PR 4+0450)
 - ◆ Vía 7804 Mompós – Guamal (PR 00+0000 AL PR 34+0332)
- ◆ Se dio respuesta a las diferentes solicitudes realizadas por parte del INVIAS.
- ◆ Se realizó capacitación a las cooperativas a cargo, COOTRASCIBOL y COOTRAVIAMAG.
- ◆ Se realizo monitoreo y seguimiento a sitio critico PR 37+0520 al 38+0000 Vía 7803 La Bodega – Mompós margen izquierda.
- ◆ Se realizo monitoreo y seguimiento a sitio critico PR 02+0384 AL 02+0430 Vía 7803 La Bodega – Mompós margen izquierda. Se realizó instalación de señalización en el sitio crítico.
- ◆ Se realizó instalación de señalización vertical – marcador de obstáculos doble sentido PR00+0000 de la vía 7802BL.
- ◆ Se realizó control y vigilancia sobre la vía (invasión) PR20+0310 7804
- ◆ Se realiza constante seguimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo tanto de la Administración como a las cooperativas a cargo para minimizar riesgos asociados a posibles accidentes de trabajo y enfermedades laborales

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VIGILANCIA DE LA ZONA DE VÍA 7803



VIGILANCIA DEL USO DE LA ZONA DE VÍA



SEÑALIZACIÓN DE PUNTO CRÍTICO 7803



INSTALACIÓN SEÑALIZACIÓN VERTICAL MARCADOR DE OBSTÁCULO DOBLE SENTIDO 78BL02

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ASISTENCIA A JORNADA DE CAPACITACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS SINC



ATENCIÓN DE EMERGENCIA – BUS INCINERADO VÍA 7803



ATENCIÓN DE EMERGENCIA – BUS INCINERADO VÍA 7803



INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LAS COOPERATIVAS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PAUSAS ACTIVAS A COOPERATIVAS



INSPECCIÓN, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS



CAPACITACIÓN MENSUAL DE LAS COOPERATIVAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
											VERSIÓN	1
											PÁGINA	2 DE 3
											FECHA	01/07/2026 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR												
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1867-2024 INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCAZAR												
MES INFORME MENSUAL: 01/06/2026 A 30/06/2026 PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2												
CONTRATO DE OBRA No: N/A CONTRATISTA: N/A												
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior					
2024	526624	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	1,383,848,620.00	-					
2025	85325	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	1,565,411,918.00	630,243,927.74					
2026	374526	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	1,035,774,334.00	1,035,774,334.00					
TOTAL						3,985,034,872.00	1,666,018,261.74					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 3,985,034,872.00												
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	Julio de 2024	70,839,200.00	13,459,448.00	84,298,648.00		84,298,648.00		526624 DE 2024-06-11	1,299,549,972.00	3,900,736,224.00		
2	Agosto de 2024	73,399,000.00	13,945,810.00	87,344,810.00		87,344,810.00		526624 DE 2024-06-11	1,212,205,162.00	3,813,391,414.00		
3	Septiembre de 2024	71,705,000.00	13,623,950.00	85,328,950.00		85,328,950.00		526624 DE 2024-06-11	1,126,876,212.00	3,728,062,464.00		
4	Octubre de 2024	75,543,800.00	14,353,322.00	89,897,122.00		89,897,122.00		526624 DE 2024-06-11	1,036,979,090.00	3,638,165,342.00		
5	Noviembre de 2024	81,133,856.00	15,415,432.64	96,549,288.64		96,549,288.64		526624 DE 2024-06-11	940,429,801.36	3,541,616,053.36		
6	Diciembre de 2024	101,644,856.00	19,312,522.64	120,957,378.64		120,957,378.64		526624 DE 2024-06-11	819,472,422.72	3,420,658,674.72		
6A	Diciembre de 2024	6,400,704.00	1,216,133.76	7,616,837.76		7,616,837.76		526624 DE 2024-06-11	811,855,584.96	3,413,041,836.96		
7	Enero de 2025	77,356,132.00	14,697,665.08	92,053,797.08		92,053,797.08		526624 DE 2024-06-11	719,801,787.88	3,320,988,039.88		
8	Febrero de 2025	76,032,930.00	14,446,256.70	90,479,186.70		90,479,186.70		526624 DE 2024-06-11	629,322,601.18	3,230,508,853.18		
9	Marzo de 2025	78,992,588.00	15,008,591.72	94,001,179.72		94,001,179.72		526624 DE 2024-06-11	535,321,421.46	3,136,507,673.46		
10	Abril de 2025	76,426,400.00	14,521,016.00	90,947,416.00		90,947,416.00		526624 DE 2024-06-11	444,374,005.46	3,045,560,257.46		
11	Mayo de 2025	84,788,636.60	16,109,840.95	100,898,477.55		100,898,477.55		526624 DE 2024-06-11	343,475,527.91	2,944,661,779.91		
12	Junio de 2025	75,890,810.00	14,419,253.90	90,310,063.90		90,310,063.90		526624 DE 2024-06-11	253,165,464.01	2,854,351,716.01		
13	Julio de 2025	99,166,826.00	18,841,696.94	118,008,522.94		118,008,522.94		526624 DE 2024-06-11	135,156,941.07	2,736,343,193.07		
14	Agosto de 2025	75,078,800.00	14,264,972.00	89,343,772.00		89,343,772.00		526624 DE 2024-06-11	45,813,169.07	2,646,999,421.07		
15	Sept de 2025	38,498,461.40	7,314,707.67	45,813,169.07		45,813,169.07		526624 DE 2024-06-11	-	2,601,186,252.00		
		48,629,538.00	9,239,612.22	57,869,150.22		57,869,150.22		85325 DE 2025-02-19	1,507,542,767.78	2,543,317,101.78		
16	Octubre de 2025	76,037,220.00	14,447,071.80	90,484,291.80		90,484,291.80		85325 DE 2025-02-19	1,417,058,475.98	2,452,832,809.98		
17	Noviembre de 2025	88,408,710.00	16,797,654.90	105,206,364.90		105,206,364.90		85325 DE 2025-02-19	1,311,852,111.08	2,347,626,445.08		
18	Diciembre de 2025	81,145,606.00	15,417,665.14	96,563,271.14		96,563,271.14		85325 DE 2025-02-19	1,215,288,839.94	2,251,063,173.94		
19	Enero de 2026	102,597,716.00	19,493,566.04	122,091,282.04		122,091,282.04		85325 DE 2025-02-19	1,093,197,557.90	2,128,971,891.90		
20	Febrero de 2026	80,203,816.00	15,238,725.04	95,442,541.04		95,442,541.04		85325 DE 2025-02-19	997,755,016.86	2,033,529,350.86		
21	Marzo de 2026	111,163,716.00	21,121,106.04	132,284,822.04		132,284,822.04		85325 DE 2025-02-19	865,470,194.82	1,901,244,528.82		
22	Abril de 2026	117,732,816.00	22,369,235.04	140,102,051.04		140,102,051.04		85325 DE 2025-02-19	725,368,143.78	1,761,142,477.78		
23	Mayo de 2026	79,936,316.00	15,187,900.04	95,124,216.04		95,124,216.04		85325 DE 2025-02-19	630,243,927.74	1,666,018,261.74		
24	Junio de 2026	80,971,416.00	15,384,569.04	96,355,985.04		96,355,985.04		85325 DE 2025-02-19	533,887,942.70	1,569,662,276.70		
TOTALES		2,029,724,870.00	385,647,725.30	2,415,372,595.30		2,415,372,595.30			533,887,942.70	1,569,662,276.70		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA		01/07/2026 (Día / Mes / Año)
-------	--	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOLIVAR
-------------------	---	------------------------	---------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1867-2024	INTERVENTOR:	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
MES INFORME MENSUAL:	01/06/2026 A 30/06/2026	PROYECTO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.
CONTRATO DE OBRA No:	N/A	CONTRATISTA:	N/A

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO			
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	1,437,259,512.00	273,079,307.28	1,710,338,819.28
OTROS COSTOS DIRECTOS	575,372,158.00	109,320,710.02	684,692,868.02
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	17,093,200.00	3,247,708.00	20,340,908.00
VALOR TOTAL	2,029,724,870.00	385,647,725.30	2,415,372,595.30

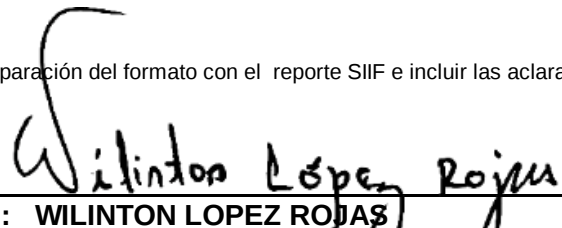
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

2. Este formato se diligencia por año.

Firma


Nombre: WILINTON LOPEZ ROJAS
Representante Legal o su Apoderado
Ingeniero Residente Administración Vial G-02
Matrícula Profesional No. 19202-236166 CAU

Firma


Nombre: JAIR GONZALO RAMIREZ SANCHEZ
Supervisor de Contrato
Matrícula Profesional No.: 25202-135148 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO	MEPH-MN1-IN-15-FR-8		
										VERSIÓN	1			
										PÁGINA	1 DE 1			
										FECHA	6/07/2026 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS										DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITORIAL BOLIVAR				
CONTRATO DE OBRA No.: 1492-2024										CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR - "COOTRASCIBOL"				
MES INFORME MENSUAL: Junio de 2026										PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1867-2024										INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCAZAR				
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA														
Vigencia Fiscal		Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.		Valor	Saldo del Acta Anterior			
2024		405124	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02		20	PROPIOS		1492-2024		\$ 364.605.286,00	\$ -			
2025		92725	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02		20	PROPIOS		1492-2024		\$ 469.154.317,00	\$ -			
2026		372426	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02		20	PROPIOS		1492-2024		\$ 292.206.789,00	\$ 192.869.239,88			
TOTAL										\$ 1.124.966.392,00	\$ 192.869.239,88			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 1.124.966.392,00														
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA														
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	OBRA	jun-24	\$ 35.841.449,00	\$ 619.079,57	\$ 36.460.528,57			405124-10/5/2024	\$ 328.144.757,43	\$ 1.088.505.863,43		X		
2	OBRA	jul-24	\$ 35.841.449,00	\$ 619.079,57	\$ 36.460.528,57			405124-10/5/2024	\$ 291.684.228,86	\$ 1.052.045.334,86		X		
3	OBRA	ago-24	\$ 35.841.449,00	\$ 619.079,57	\$ 36.460.528,57			405124-10/5/2024	\$ 255.223.700,29	\$ 1.015.584.806,29		X		
4	OBRA	sep-24	\$ 35.841.449,00	\$ 619.079,57	\$ 36.460.528,57			405124-10/5/2024	\$ 218.763.171,72	\$ 979.124.277,72		X		
5	OBRA	oct-24	\$ 35.841.449,00	\$ 619.079,57	\$ 36.460.528,57			405124-10/5/2024	\$ 182.302.643,15	\$ 942.663.749,15		X		
6	OBRA	nov-24	\$ 35.841.449,00	\$ 619.079,57	\$ 36.460.528,57			405124-10/5/2024	\$ 145.842.114,58	\$ 906.203.220,58		X		
7	OBRA	dic-24	\$ 35.841.449,00	\$ 619.079,57	\$ 36.460.528,57			405124-10/5/2024	\$ 109.381.586,01	\$ 869.742.692,01		X		
8	OBRA	ene-25	\$ 38.350.443,00	\$ 662.416,74	\$ 39.012.859,74			405124-10/5/2024	\$ 70.368.726,27	\$ 830.729.832,27		X		
9	OBRA	feb-25	\$ 38.350.443,00	\$ 662.416,74	\$ 39.012.859,74			405124-10/5/2024	\$ 31.355.866,53	\$ 791.716.972,53		X		
10	OBRA	mar-25	\$ 38.350.443,00	\$ 662.416,74	\$ 39.012.859,74			405124-10/5/2025 y 92725-22/2/2025	\$ 460.497.323,79	\$ 752.704.112,79		X		
11	OBRA	abr-25	\$ 38.350.443,00	\$ 662.416,74	\$ 39.012.859,74			92725-22/2/2025	\$ 421.484.464,05	\$ 713.691.253,05		X		
12	OBRA	may-25	\$ 38.350.443,00	\$ 662.416,74	\$ 39.012.859,74			92725-22/2/2025	\$ 382.471.604,31	\$ 674.678.393,31		X		
13	OBRA	jun-25	\$ 38.350.443,00	\$ 662.416,74	\$ 39.012.859,74			92725-22/2/2025	\$ 343.458.744,57	\$ 635.665.533,57		X		
14	OBRA	jul-25	\$ 38.350.443,00	\$ 662.416,74	\$ 39.012.859,74			92725-22/2/2025	\$ 304.445.884,83	\$ 596.652.673,83		X		
15	OBRA	ago-25	\$ 38.350.443,00	\$ 662.416,74	\$ 39.012.859,74			92725-22/2/2025	\$ 265.433.025,09	\$ 557.639.814,09		X		
16	OBRA	sep-25	\$ 38.350.443,00	\$ 662.416,74	\$ 39.012.859,74			92725-22/2/2025	\$ 226.420.165,35	\$ 518.626.954,35		X		
17	OBRA	oct-25	\$ 38.350.443,00	\$ 662.416,74	\$ 39.012.859,74			92725-22/2/2025	\$ 187.407.305,61	\$ 479.614.094,61		X		
18	OBRA	nov-25	\$ 38.350.443,00	\$ 662.416,74	\$ 39.012.859,74			92725-22/2/2025	\$ 148.394.445,87	\$ 440.601.234,87		X		
19	OBRA	dic-25	\$ 38.350.443,00	\$ 662.416,74	\$ 39.012.859,74			92725-22/2/2025	\$ 109.381.586,13	\$ 401.588.375,13		X		
20	OBRA	ene-26	\$ 41.035.040,00	\$ 708.787,05	\$ 41.743.827,05			92725-22/2/2025	\$ 67.637.759,08	\$ 359.844.548,08		X		
21	OBRA	feb-26	\$ 41.035.040,00	\$ 708.787,05	\$ 41.743.827,05			92725-22/2/2025	\$ 25.893.932,03	\$ 318.100.721,03		X		
22	OBRA	mar-26	\$ 41.035.040,00	\$ 708.787,05	\$ 41.743.827,05			92725-22/2/2025 y 372426-17/03/2026	\$ 276.356.893,98	\$ 276.356.893,98		X		
23	OBRA	abr-26	\$ 41.035.040,00	\$ 708.787,05	\$ 41.743.827,05			372426-17/03/2026	\$ 234.613.066,93	\$ 234.613.066,93		X		
24	OBRA	may-26	\$ 41.035.040,00	\$ 708.787,05	\$ 41.743.827,05			372426-17/03/2026	\$ 192.869.239,88	\$ 192.869.239,88		X		
25	OBRA	jun-26	\$ 41.035.040,00	\$ 708.787,05	\$ 41.743.827,05			372426-17/03/2026	\$ 151.125.412,83	\$ 151.125.412,83				
TOTALES			\$ 957.305.699,00	\$ 16.535.280,17	\$ 973.840.979,17				\$ 151.125.412,83	\$ 151.125.412,83				
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.														
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO														
			VALOR BÁSICO			IVA			TOTAL					
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR, SECTORES 7803 La Bodega - Mompos, PRO+0000 - PR38+0000 y 788L02 Taligua Nuevo Bolivar- Santa Ana Magdalena, PRO+0000-PR4+0450			\$ 957.305.699,00			\$ 16.535.280,17			\$ 973.840.979,17					
-														
VALOR TOTAL			\$ 957.305.699,00			\$ 16.535.280,17			\$ 973.840.979,17					
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.														
NOTA:														
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.														
Firma: Nombre: JUDITH CORRALES RUIZ Rep. Legal Cootrascibol C.C. 33.222.186 de Mompos														
Firma: Nombre: WILINTON LOPEZ ROJAS Apoderado YOLANDA CABRERA BALCAZAR No. 34.597.962-6 INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL G-2 Interventoria Matrícula Profesional No.19202-236166 CAU														
Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS. Copiar: Interventor y Dirección Territorial.														

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA											CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
													VERSIÓN	1	
													PÁGINA	1 DE 1	

FECHA														1/07/2026 (Día / Mes / Año)	
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES										DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR				
-------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------	--	--	--	--

CONTRATO DE OBRA No:	1499 DE 2024										CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE- COOTRAVIAMAG				
MES INFORME MENSUAL:	Junio de 2026										PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1867-2024										INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCAZAR				

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA							
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	405224	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1499-2024	\$ 306,481,669.00	\$ -
2025	84825	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1499-2024	\$ 393,523,422.00	
2026	394326	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1499-2024	\$ 245,624,594.00	\$ 162,122,956.93
TOTAL						\$ 945,629,685.00	\$ 162,122,956.93

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$ 945,629,685.00						
-------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA															
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo		No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVÍAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-24	\$ 30,127,778.00	\$ 520,388.89	\$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	\$ 275,833,502.11	\$ 914,981,518.11		X		
2	OBRA	jul-24	\$ 30,127,778.00	\$ 520,388.89	\$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	\$ 245,185,335.22	\$ 884,333,351.22		X		
3	OBRA	ago-24	\$ 30,127,778.00	\$ 520,388.89	\$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	\$ 214,537,168.33	\$ 853,685,184.33		X		
4	OBRA	sep-24	\$ 30,127,778.00	\$ 520,388.89	\$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	\$ 183,889,001.44	\$ 823,037,017.44		X		
5	OBRA	oct-24	\$ 30,127,778.00	\$ 520,388.89	\$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	\$ 153,240,834.55	\$ 792,388,850.55		X		
6	OBRA	nov-24	\$ 30,127,778.00	\$ 520,388.89	\$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	\$ 122,592,667.66	\$ 761,740,683.66		X		
7	OBRA	dic-24	\$ 30,127,778.00	\$ 520,388.89	\$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	\$ 91,944,500.77	\$ 731,092,516.77		X		
8	OBRA	ene-25	\$ 32,236,801.00	\$ 556,817.47	\$ 32,793,618.47				405224 - 10/05/2024	\$ 59,150,882.30	\$ 698,298,898.30		X		
9	OBRA	feb-25	\$ 32,236,801.00	\$ 556,817.47	\$ 32,793,618.47				405224 - 10/05/2024	\$ 26,357,263.83	\$ 665,505,279.83		X		
10	OBRA	mar-25	\$ 32,236,801.00	\$ 556,817.47	\$ 32,793,618.47				405224 - 10/05/2024 y 84825 - 19/02/2025	\$ 387,087,067.36	\$ 632,711,661.36		X		
11	OBRA	abr-25	\$ 32,236,801.00	\$ 556,817.47	\$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	\$ 354,293,448.89	\$ 599,918,042.89		X		
12	OBRA	may-25	\$ 32,236,801.00	\$ 556,817.47	\$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	\$ 321,499,830.42	\$ 567,124,424.42		X		
13	OBRA	jun-25	\$ 32,236,801.00	\$ 556,817.47	\$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	\$ 288,706,211.95	\$ 534,330,805.95		X		
14	OBRA	jul-25	\$ 32,236,801.00	\$ 556,817.47	\$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	\$ 255,912,593.48	\$ 501,537,187.48		X		
15	OBRA	ago-25	\$ 32,236,801.00	\$ 556,817.47	\$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	\$ 223,118,975.01	\$ 468,743,569.01		X		
16	OBRA	sep-25	\$ 32,236,801.00	\$ 556,817.47	\$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	\$ 190,325,356.54	\$ 435,949,950.54		X		
17	OBRA	oct-25	\$ 32,236,801.00	\$ 556,817.47	\$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	\$ 157,531,738.07	\$ 403,156,332.07		X		
18	OBRA	nov-25	\$ 32,236,801.00	\$ 556,817.47	\$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	\$ 124,738,119.60	\$ 370,362,713.60		X		
19	OBRA	dic-25	\$ 32,236,801.00	\$ 556,817.47	\$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	\$ 91,944,501.13	\$ 337,569,095.13		X		
20	OBRA	ene-26	\$ 34,493,432.00	\$ 595,795.64	\$ 35,089,227.64				84825 - 19/02/2025	\$ 56,855,273.49	\$ 302,479,867.49		X		
21	OBRA	feb-26	\$ 34,493,432.00	\$ 595,795.64	\$ 35,089,227.64				84825 - 19/02/2025	\$ 21,766,045.85	\$ 267,390,639.85		X		
22	OBRA	mar-26	\$ 34,493,432.00	\$ 595,795.64	\$ 35,089,227.64				84825 - 19/02/2025 y 394326 - 20/03/2026	\$ 232,301,412.21	\$ 232,301,412.21		X		
23	OBRA	abr-26	\$ 34,493,432.00	\$ 595,795.64	\$ 35,089,227.64				394326 - 20/03/2026	\$ 197,212,184.57	\$ 197,212,184.57		X		
24	OBRA	may-26	\$ 34,493,432.00	\$ 595,795.64	\$ 35,089,227.64				394326 - 20/03/2026	\$ 162,122,956.93	\$ 162,122,956.93		X		
25	OBRA	jun-26	\$ 34,493,432.00	\$ 595,795.64	\$ 35,089,227.64				394326 - 20/03/2026	\$ 127,033,729.29	\$ 127,033,729.29				
TOTALES			\$ 804,696,650.00	\$ 13,899,305.71	\$ 818,595,955.71					\$ 127,033,729.29	\$ 127,033,729.29				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	1/07/2026 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR	
CONTRATO DE OBRA No: 1499 DE 2024		CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE- COOTRAVIAMAG	
MES INFORME MENSUAL: Junio de 2026		PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1867-2024		INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCAZAR	
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO			
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR. SECTOR 7804 MOMPOS - GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332	\$ 804,696,650.00	\$ 13,899,305.71	\$ 818,595,955.71
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	\$ 804,696,650.00	\$ 13,899,305.71	\$ 818,595,955.71
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.			
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.			
Firma Nombre: JUAN ANTONIO LOPEZ MEZA Rep. Legal Cootraviamag C.C. No. 9.137.705 de Magangue (Bolívar)		Firma Nombre: WILINTON LOPEZ ROJAS Apoderado YOLANDA CABRERA BALCAZAR NIT No.34.597.962-6 INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACION VIAL G-2 Interventoría Matrícula Profesional No.19202-236166 CAU	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.			



DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR

Cooperativa:

Semana:

del

1	6	2026
DÍA	MES	AÑO

al

5	6	2026
DÍA	MES	AÑO

CONTROL DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Día de la Semana		LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND		CANTIDAD	PRI	PR1	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PR1	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PR1	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PR1	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PR1	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado	1,15	0+0000	2+0497	3	Ha	0,88	2+0497	4+0994	3	Ha	1,51	4+0994	7+0491	3	Ha	1,67	7+0491	9+0988	1	Ha	1,80	9+0988	12+0485	3
		Ejecutado		0+0500	3+0500				0+0000 3+0500	0+0500 07+500				8+0980	11+0000				11+0000	12+0400						
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado	303,00	0+0000	2+0497	2	m	2.358,00	2+0497	4+0994	2	m	522,00	4+0994	7+0491	2	m	1.751,00	7+0491	9+0988	1	m	1.963,00	9+0988	12+0485	2
		Ejecutado		0+0500	3+0500				0+0000 3+0500	0+0500 07+500				8+0980	11+0000				11+0000	12+0100						
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado	2,50	0+0000	2+0497	1	Km	2,50	2+0497	4+0994	1	Km	2,50	4+0994	7+0491	1	Km	2,50	7+0491	9+0988	1	Km	2,50	9+0988	12+0485	1
		Ejecutado		0+0500	3+0500				0+0000 3+0500	0+0500 07+500				8+0980	11+0000				11+0000	12+0400						
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado	3,00	0+0000	2+0497	1	und	4,00	2+0497	4+0994	1	und	2,00	4+0994	7+0491	1	und	3,00	7+0491	9+0988	1	und	3,00	9+0988	12+0485	1
		Ejecutado		0+0500	3+0500				0+0000 3+0500	0+0500 07+500				8+0980	11+0000				11+0000	12+0400						
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado	2,00	0+0000	2+0497	1	und	7,00	2+0497	4+0994	1	und	19,00	4+0994	7+0491	1	und	11,00	7+0491	9+0988	1	und	1,00	9+0988	12+0485	1
		Ejecutado		0+0500	3+0500				0+0000 3+0500	0+0500 07+500				8+0980	11+0000				11+0000	12+0400						
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado	828,00	0+0000	2+0497	1	m	281,00	2+0497	4+0994	1	m	65,00	4+0994	7+0491	1	m	128,00	7+0491	9+0988	1	m	171,00	9+0988	12+0485	1
		Ejecutado		0+0500	3+0500				0+0000 3+0500	0+0500 07+500				8+0980	11+0000				11+0000	12+0400						
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado		0+0000	2+0497	1	und		2+0497	4+0994	1	und		4+0994	7+0491	1	und		7+0491	9+0988		und		9+0988	12+0485	1
		Ejecutado		0+0500	3+0500				0+0000 3+0500	0+0500 07+500				8+0980	11+0000				11+0000	12+0400						
Instalacion de señales verticales	und	Programado					und					und					und	3,00	0+0000	0+0000	2	und				
		Ejecutado																					0+0000	0+0000		
Instalacion señalización temporal en sitio crítico	und	Programado					und					und					und	7,00	2+0384	2+0384	2	und				
		Ejecutado																					2+0384	2+0384		
Asociados en la Vía	und			10			und		10			und		10			und		10			und		10		
Observaciones	* Durante la semana, la cooperativa no realizó actividades de mantenimiento programadas entre los PR 07+500 al PR 08+980, lo que se traduce en un atraso de 1480 mts Respecto a los reportes realizados por la cooperativa, la administración vial realizó la verificación correspondiente en campo, y se presentan las siguientes novedades. * En el PR 12+0100 no se realizó de limpieza de canal de la margen derecha * Del PR 12+0400 al PR 12+0700 margen derecha no se realizó el desmonte completo del ancho total de la vía * El día viernes 5 de junio de 2026 se realizó instalación de señalización malerin de seguridad vial para el punto crítico ubicado en el PR 02+0384 * El día viernes 5 de junio de 2026 se realizó instalación de señalización vertical de 3 marcadores de obstáculos en el PR 00+0000 de la vía 788L02																									

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

Mariana Velasco

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL



DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR

Cooperativa:

Semana:

del

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLÍVAR "COOTRASCIBOL"

al

9	6	2026
DÍA	MES	AÑO

12	6	2026
DÍA	MES	AÑO

CONTROL DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



CONTRATO 1967 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Día de la Semana			LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES			
Actividad	UND		CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado					Ha	1,87	12+0485 0+0000	13+0750 1+0232	3	Ha	1,75	1+0232	3+0729	3	Ha	1,50	3+0729 13+0750	4+0450 15+0526	5	Ha	2,52	15+0526	18+0023	6
		Ejecutado							17+0000	14+0450	2			19+0000	17+0000	3			19+0000	20+0000	5			12+0000	14+0450	6
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado					m	137,00	12+0485 0+0000	13+0750 1+0232	2	m	455,00	1+0232	3+0729	2	m	171,00	3+0729 13+0750	4+0450 15+0526	1	m		15+0526	18+0023	
		Ejecutado							17+0000	14+0450	2			19+0000	17+0000	2			19+0000	12+0100	1			12+0000	14+0450	
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado					Km	2,50	12+0485 0+0000	13+0750 1+0232	1	Km	2,50	1+0232	3+0729	1	Km	2,50	3+0729 13+0750	4+0450 15+0526	1	Km	2,50	15+0526	18+0023	1
		Ejecutado							17+0000	14+0450	1			19+0000	17+0000	1			19+0000	20+0000	1			12+0000	14+0450	1
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado					und	5,00	12+0485 0+0000	13+0750 1+0232	1	und	13,00	1+0232	3+0729	1	und	5,00	3+0729 13+0750	4+0450 15+0526	1	und	5,00	15+0526	18+0023	1
		Ejecutado							17+0000	14+0450	1			19+0000	17+0000	1			19+0000	20+0000	1			12+0000	14+0450	1
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado					und	31,00	12+0485 0+0000	13+0750 1+0232	1	und	49,00	1+0232	3+0729	1	und	27,00	3+0729 13+0750	4+0450 15+0526	1	und	9,00	15+0526	18+0023	1
		Ejecutado							17+0000	14+0450	1			19+0000	17+0000	1			19+0000	20+0000	1			12+0000	14+0450	1
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado					m	222,00	12+0485 0+0000	13+0750 1+0232	1	m	219,00	1+0232	3+0729	1	m		3+0729 13+0750	4+0450 15+0526		m		15+0526	18+0023	
		Ejecutado							17+0000	14+0450	1			19+0000	17+0000	1			19+0000	20+0000				12+0000	14+0450	
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado					und		12+0485 0+0000	13+0750 1+0232	1	und		1+0232	3+0729	1	und		3+0729 13+0750	4+0450 15+0526	1	und		15+0526	18+0023	1
		Ejecutado								1					1			35+0000	35+0600	1						1
Asociados en la Vía	und	Programado					und	10				und	10				und	10				und	10			
		Ejecutado																								

Observaciones	.-* Durante la presente semana se evidenció que la cooperativa continúa ejecutando las actividades de mantenimiento de manera desarticulada y sin ajustarse a la programación previamente establecida por la Administración Vial, situación que afecta el cumplimiento de los indicadores de gestión y las metas semanales definidas para la conservación rutinaria del corredor vial.
	.-* Para el periodo evaluado se encontraba programada la ejecución de actividades de mantenimiento sobre la vía 78BL02; sin embargo, de manera unilateral y sin justificación técnica o administrativa previamente informada, la cooperativa decidió no desarrollar las labores previstas.
	.-* El martes se presentó ausencia injustificada del asociado Meyes Torrejano Jaime
	.-* El jueves se realizaron actividades de poda en los PR 35+0000 y PR35+0600, no obstante se recuerda que las actividades de poda forman parte de las labores rutinarias que deben ejecutarse de manera permanente y constituyen un indicador de cumplimiento que deben alcanzarse al 100% al cierre de cada semana.
	.-* En la inspección de las actividades de mantenimiento se identificó que las labores de rocería ejecutadas en algunos sectores no abarcaron la totalidad de la zona de derecho de vía. Adicionalmente, se evidenció que no se efectuó la limpieza completa de las obras de arte localizadas dentro de los tramos intervenidos por la cooperativa, pese a que estas actividades forman parte de las obligaciones rutinarias y de los indicadores de desempeño que deben cumplirse en su totalidad
	.-* Al final cierre del periodo evaluado se registra un atraso de 2 km respecto de las metas de mantenimiento programadas, evidenciando un incumplimiento de los indicadores semanales establecidos por la Administración Vializar cada semana.
	Atraso acumulado 3.580 mts

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

María Velasco

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL



DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

Cooperativa:

Semana:

del

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

16	6	2026
DIA	MES	AÑO

al

19	6	2026
DIA	MES	AÑO

CONTROL DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbt2@dhcings.com

Dia de la Semana			LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES							
Actividad	UND		CANTIDAD	PRI	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado					Ha	2,30	18+0023	20+0520	5	Ha	2,33	20+0520	23+0017	5	Ha	2,30	23+0017	25+0514	5	Ha	2,03	25+0514	28+0011	5
		Ejecutado							20+0000	22+0500	4			22+0500	24+0500	4			24+0500	27+0000	4			27+0000	29+0500	3
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado					Km	2,50	18+0023	20+0520	1	Km	2,50	20+0520	23+0017	1	Km	2,50	23+0017	25+0514	1	Km	2,50	25+0514	28+0011	1
		Ejecutado							20+0000	22+0500	1			22+0500	24+0500	1			24+0500	27+0000	1			27+0000	29+0500	1
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado					und	6,00	18+0023	20+0520	1	und	4,00	20+0520	23+0017	1	und	9,00	23+0017	25+0514	1	und	5,00	25+0514	28+0011	1
		Ejecutado							20+0000	22+0500	1			22+0500	24+0500	1			24+0500	27+0000	1			27+0000	29+0500	1
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado					und	9,00	18+0023	20+0520	1	und	6,00	20+0520	23+0017	1	und	16,00	23+0017	25+0514	1	und	19,00	25+0514	28+0011	1
		Ejecutado							20+0000	22+0500	1			22+0500	24+0500	1			24+0500	27+0000	1			27+0000	29+0500	1
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado					m	154,00	18+0023	20+0520	1	m	105,00	20+0520	23+0017	1	m	352,00	23+0017	25+0514	1	m	176,00	25+0514	28+0011	1
		Ejecutado							20+0000	22+0500	1			22+0500	24+0500	1			24+0500	27+0000	1			27+0000	29+0500	1
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado					und		18+0023	20+0520	1	und		20+0520	23+0017	1	und		23+0017	25+0514	1	und		25+0514	28+0011	1
		Ejecutado							20+0000	22+0500	1			22+0500	24+0500	1			24+0500	27+0000	1			27+0000	29+0500	1
Asociados en la Vía	und	Programado					und	10				und	10				und	10				0	10			
		Ejecutado						9						9					9					8		

Observaciones

.* En la inspección de las actividades de mantenimiento se identificó que las labores de rocería ejecutadas en algunos sectores no abarcaron la totalidad de la zona de derecho de vía, pese a que esta actividad forman parte de las obligaciones rutinarias y de los indicadores de desempeño que deben cumplirse en su totalidad.
.* Durante toda la semana se presentaron ausencias injustificadas de asociados de la Cooperativa, el martes 16-jun-2026 ausencia injustificada de Judith Corrales, el miércoles 17-jun-2026 ausencia injustificada de Cristhian Lopez Corrales, el jueves 18-jun-2026 ausencia injustificada de Judith Corrales, el viernes 19-jun-2026 ausencia justificada de Victor Lopez Corrales y ausencia injustificada de Judith Corrales.
.* Respecto al rendimiento de las semanas anteriores, se nota una mejora en el rendimiento. Sin embargo al cierre de la semana se presenta un atraso de 500 mts respecto de las metas de mantenimiento programadas.
Atrasado acumulado de 4.080 mts

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

María Velasco

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL



DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR

Cooperativa:

Semana:

del

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

22	6	2026
DÍA	MES	AÑO

al

26	6	2026
DÍA	MES	AÑO

CONTROL DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Día de la Semana			LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES							
Actividad	UND		CANTIDAD	PRI	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado	2,10	28+0011	30+0508	5	Ha	2,04	30+0508	33+0005	6	Ha	2,12	33+0005	35+0502	4	Ha	2,39	35+0502	37+0999	5	Ha	2,16	37+0999	38+0000	4
		Ejecutado		38+0000	36+0500	4			36+0500	35+0000	5			35+0000	33+0000	2			29+0500	31+0500	4			0+0000	1+0700	2
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado		28+0011	30+0508		m		30+0508	33+0005		m	461,00	33+0005	35+0502	1	m		35+0502	37+0999		m	158,00	37+0999	38+0000	1
		Ejecutado													1											
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado	2,50	28+0011	30+0508	1	Km	2,50	30+0508	33+0005	1	Km	2,50	33+0005	35+0502	1	Km	2,50	35+0502	37+0999	1	Km	2,50	37+0999	38+0000	1
		Ejecutado				1					1					1					1					1
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encoche y/o descole	und	Programado	8,00	28+0011	30+0508	1	und	7,00	30+0508	33+0005	1	und	1,00	33+0005	35+0502	1	und	1,00	35+0502	37+0999	1	und	1,00	37+0999	38+0000	1
		Ejecutado				1					1					1					1					1
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado	21,00	28+0011	30+0508	1	und	16,00	30+0508	33+0005	1	und	1,00	33+0005	35+0502	1	und	12,00	35+0502	37+0999	1	und	24,00	37+0999	38+0000	1
		Ejecutado				1					1					1					1					1
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado	180,00	28+0011	30+0508	1	m		30+0508	33+0005		m	145,00	33+0005	35+0502	1	m	158,00	35+0502	37+0999	1	m	112,00	37+0999	38+0000	1
		Ejecutado				1										1					1					1
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado		28+0011	30+0508	1	und		30+0508	33+0005	1	und		33+0005	35+0502	1	und		35+0502	37+0999	1	und		37+0999	38+0000	1
		Ejecutado				1					1					1					1					1
Asociados en la Vía	und	Programado	10				und	10				und	10				und	10				und	10			
		Ejecutado	9					9					8					9			0		8			

Observaciones

- Se evidenció que la Cooperativa no se acogió a la programación establecida para la ejecución de las labores de mantenimiento rutinario.
- Durante toda la semana se evidenció un rendimiento diario inferior al programado. No obstante, el día sábado la Cooperativa ejecutó actividades de mantenimiento rutinario consistentes en rocería, limpieza de calzada, bermas, obras de arte y cunetas entre los PR31+0300 y PR33+0000, correspondientes a un tramo de 1,700 km, compensando el bajo rendimiento registrado durante la semana y logrando cumplir con el rendimiento semanal programado.
- Durante toda la semana se presentó la ausencia injustificada del asociado Cristian Alfonso López Corrales. La Administración Vial únicamente fue informada oficialmente de su retiro mediante correo electrónico el día viernes 27 de junio de 2026, pese a las reiteradas recomendaciones realizadas para que cualquier cambio de personal fuera presentado de manera oportuna, conforme a las obligaciones y clausulado contractuales. De igual forma, durante la capacitación realizada el jueves 25 de junio de 2026, el Ingeniero Residente, Ing. Willinton López, recordó a la Cooperativa el procedimiento establecido para el reemplazo de personal, teniendo en cuenta que esta conocía con antelación la decisión de retiro del asociado. En consecuencia, antes de hacer efectivo dicho retiro, debió presentar el nuevo asociado y gestionar su afiliación el día anterior a su ingreso, garantizando así el cumplimiento permanente del personal propuesto para la ejecución del contrato durante toda su vigencia.
- El miércoles 24 de junio de 2026 se presentó la ausencia injustificada de la señora Judith Corrales Ruiz. Posteriormente, el viernes 26 de junio de 2026, la Cooperativa allegó incapacidad médica con vigencia del 25 al 27 de junio de 2026, justificando la ausencia de la asociada durante dicho periodo.
- Durante la inspección de las actividades de mantenimiento se identificó la persistencia de deficiencias en las labores de rocería, evidenciándose que en algunos sectores intervenidos no se realizó la limpieza sobre la totalidad de la zona de derecho de vía. Esta situación incumple el alcance previsto para esta actividad, la cual hace parte de las obligaciones de mantenimiento rutinario y de los indicadores de desempeño que deben satisfacerse en su totalidad.
- La Administración Vial realizó la verificación integral del corredor vial con el fin de evaluar el cumplimiento de las actividades ejecutadas. Como resultado, se determinó que persiste un **atraso acumulado de 2,500 km**, el cual deberá ser intervenido durante la siguiente semana de trabajo, correspondiente al periodo que finaliza el 30 de junio de 2026.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL



DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR

Cooperativa:

Semana:

del

COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

1	6	2026
DÍA	MES	AÑO

al

5	6	2026
DÍA	MES	AÑO

CONTROL DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Día de la Semana			LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES							
Actividad	UND		CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado	1,00	0+0000	2+0020	4	Ha	1,47	2+0020	4+0039	3	Ha	2,03	4+0039	6+0059	5	Ha	1,88	6+0059	8+0078	3	Ha	1,85	8+0078	10+0098	3
		Ejecutado		0+0000	2+0000				2+0000	4+0000				4+0000	6+0200				6+0200	9+0000				9+0000	12+0000	
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado	2,02	0+0000	2+0020	1	Km	2,02	2+0020	4+0039	1	Km	2,02	4+0039	6+0059	1	Km	2,02	6+0059	8+0078	1	Km	2,02	8+0078	10+0098	1
		Ejecutado		0+0000	2+0000				2+0000	4+0000				4+0000	6+0200				6+0200	9+0000				9+0000	12+0000	
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado	4,00	0+0000	2+0020	1	und	5,00	2+0020	4+0039	1	und	15,00	4+0039	6+0059	1	und	8,00	6+0059	8+0078	1	und	7,00	8+0078	10+0098	1
		Ejecutado		0+0000	2+0000				2+0000	4+0000				4+0000	6+0200				6+0200	9+0000				9+0000	12+0000	
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado		0+0000	2+0020		und	3,00	2+0020	4+0039	1	und		4+0039	6+0059		und	7,00	6+0059	8+0078	1	und	41,00	8+0078	10+0098	1
		Ejecutado							2+0000	4+0000				4+0000	6+0200				6+0200	9+0000				9+0000	12+0000	
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado	37,00	0+0000	2+0020	1	m	18,00	2+0020	4+0039	1	m		4+0039	6+0059		m	11,00	6+0059	8+0078	1	m	563,00	8+0078	10+0098	1
		Ejecutado		0+0000	2+0000				2+0000	4+0000				4+0000	6+0200				6+0200	9+0000				9+0000	12+0000	
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado		0+0000	2+0020	1	und		2+0020	4+0039	1	und		4+0039	6+0059	1	und		6+0059	8+0078	1	und		8+0078	10+0098	1
		Ejecutado		0+0000	2+0000				2+0000	4+0000				4+0000	6+0200				6+0200	9+0000				9+0000	12+0000	
Asociados en la Vía	und		8				und	8				und	8				und	8				und	8			

Durante la semana la cooperativa superó el mantenimiento respecto a la programación de la semana. Sin embargo, presentó unos atrasos muy leves en los días lunes y martes, lo cual fue compensado en los días miércoles, jueves y viernes.

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

 Daniela Velasco

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL



DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR

Cooperativa:

Semana:

del

COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGÜE – COOTRAVIAMAG

9	6	2026
DÍA	MES	AÑO

al

12	6	2026
DÍA	MES	AÑO

CONTROL DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Día de la Semana			LUNES				MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND		CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado					Ha	1,55	10+0098	12+0118	3	Ha	1,39	12+0118	14+0137	2	Ha	1,35	14+0137	16+0157	3	Ha	1,98	16+0157	18+0176	3
		Ejecutado							12+0000	14+0000	3			14+0000	17+0000	2			17+0000	19+0000	3			19+0000	20+0000	3
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado					m		10+0098	12+0118		m	405,00	12+0118	14+0137	1	m		14+0137	16+0157		m		16+0157	18+0176	
		Ejecutado												14+0000	17+0000	1										
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado					Km	2,02	10+0098	12+0118	1	Km	2,02	12+0118	14+0137	1	Km	2,02	14+0137	16+0157	1	Km	2,02	16+0157	18+0176	1
		Ejecutado							12+0000	14+0000	1			14+0000	17+0000	1			17+0000	19+0000	1			19+0000	20+0000	1
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado					und	6,00	10+0098	12+0118	1	und	2,00	12+0118	14+0137	1	und	3,00	14+0137	16+0157	1	und	6,00	16+0157	18+0176	1
		Ejecutado							12+0000	14+0000	1			14+0000	17+0000	1			17+0000	19+0000	1			19+0000	20+0000	1
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado					und	10,00	10+0098	12+0118	1	und	27,00	12+0118	14+0137	1	und	40,00	14+0137	16+0157	1	und	27,00	16+0157	18+0176	1
		Ejecutado							12+0000	14+0000	1			14+0000	17+0000	1			17+0000	19+0000	1			19+0000	20+0000	1
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado					m		10+0098	12+0118	1	m		12+0118	14+0137	1	m		14+0137	16+0157	1	m		16+0157	18+0176	1
		Ejecutado							12+0000	14+0000	1			14+0000	17+0000	1			17+0000	19+0000	1			0+0007	20+0000	1
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado					und		10+0098	12+0118	1	und		12+0118	14+0137	1	und		14+0137	16+0157	1	und		16+0157	18+0176	1
		Ejecutado							12+0000	14+0000	1			14+0000	17+0000	1			17+0000	19+0000	1			19+0000	20+0000	1
Asociados en la Vía	und	Programado					und	8				und	8				und	8				und	8			
		Ejecutado						8					8					8					8			

* Durante la semana evaluada, la Cooperativa ejecutó de manera satisfactoria las actividades de mantenimiento programadas sobre la vía 7804, alcanzando un desempeño superior al previsto al intervenir un mayor número de PR respecto a los programados.

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

Daniela Velasco

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL



DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

Cooperativa:

Semana:

del

COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

16	6	2026
DÍA	MES	AÑO

al

19	6	2026
DÍA	MES	AÑO

CONTROL DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Día de la Semana			LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES							
Actividad	UND		CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado					Ha	1,85	18+0176	20+0196	4	Ha	1,87	20+0196	22+0215	4	Ha	1,95	22+0215	24+0235	3	Ha	1,77	24+0235	26+0254	3
		Ejecutado							20+0000	22+0000	4			22+0000	24+0000	4			24+0000	26+0000	3			26+0000	27+0500	3
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado					Km	2,02	18+0176	20+0196	1	Km	2,02	20+0196	22+0215	1	Km	2,02	22+0215	24+0235	1	Km	2,02	24+0235	26+0254	1
		Ejecutado							20+0000	22+0000	1			22+0000	24+0000	1			24+0000	26+0000	1			26+0000	27+0500	1
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado					und	5,00	18+0176	20+0196	1	und	10,00	20+0196	22+0215	1	und	10,00	22+0215	24+0235	1	und	8,00	24+0235	26+0254	1
		Ejecutado							20+0000	22+0000	1			22+0000	24+0000	1			24+0000	26+0000	1			26+0000	27+0500	1
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado					und	12,00	18+0176	20+0196	1	und	8,00	20+0196	22+0215	1	und	6,00	22+0215	24+0235	1	und	21,00	24+0235	26+0254	1
		Ejecutado							20+0000	22+0000	1			22+0000	24+0000	1			24+0000	26+0000	1			26+0000	27+0500	1
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado					m		18+0176	20+0196		m		20+0196	22+0215		m	144,00	22+0215	24+0235	1	m	142,00	24+0235	26+0254	1
		Ejecutado							20+0000	22+0000				22+0000	24+0000				24+0000	26+0000	1			0+0007	27+0500	1
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado					und		18+0176	20+0196	1	und		20+0196	22+0215	1	und		22+0215	24+0235	1	und		24+0235	26+0254	1
		Ejecutado							20+0000	22+0000	1			22+0000	24+0000	1			24+0000	26+0000	1			26+0000	27+0500	1
Asociados en la Vía	und	Programado					und	8				und	8				und	8				und	8			
		Ejecutado						8					8					8								

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

Daniela Velasco

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL



DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

Cooperativa:

Semana:

del

COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

22	6	2026
DÍA	MES	AÑO

al

26	6	2026
DÍA	MES	AÑO

CONTROL DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Día de la Semana			LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES							
Actividad	UND		CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRF	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado	1,23	26+0254	27+0870	4	Ha	1,15	27+0870	29+0485	3	Ha	1,29	29+0485	31+0101	3	Ha	1,03	31+0101	32+0717	3	Ha	0,69	32+0717	34+0332	4
		Ejecutado		27+0500	29+0000				29+0000	30+0500				30+0500	32+0000				32+0000	34+0332						
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado	2,02	26+0254	27+0870	1	Km	2,02	27+0870	29+0485	1	Km	2,02	29+0485	31+0101	1	Km	2,02	31+0101	32+0717	1	Km	2,02	32+0717	34+0332	1
		Ejecutado		27+0500	29+0000				29+0000	30+0500				30+0500	32+0000				32+0000	34+0332						
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado	13,00	26+0254	27+0870	1	und	12,00	27+0870	29+0485	1	und	3,00	29+0485	31+0101	1	und	6,00	31+0101	32+0717	1	und	3,00	32+0717	34+0332	1
		Ejecutado		27+0500	29+0000				29+0000	30+0500				30+0500	32+0000				32+0000	34+0332						
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado	2,00	26+0254	27+0870	1	und	23,00	27+0870	29+0485	1	und	16,00	29+0485	31+0101	1	und	40,00	31+0101	32+0717	1	und	27,00	32+0717	34+0332	1
		Ejecutado		27+0500	29+0000				29+0000	30+0500				30+0500	32+0000				32+0000	34+0332						
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado		26+0254	27+0870		m	94,00	27+0870	29+0485	1	m	137,00	29+0485	31+0101	1	m	154,00	31+0101	32+0717	1	m		32+0717	34+0332	
		Ejecutado		27+0500	29+0000				29+0000	30+0500				30+0500	32+0000				32+0000	34+0332						
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado		26+0254	27+0870	1	und		27+0870	29+0485	1	und		29+0485	31+0101	1	und		31+0101	32+0717	1	und		32+0717	34+0332	1
		Ejecutado		27+0500	29+0000				29+0000	30+0500				30+0500	32+0000				32+0000	34+0332						
Asociados en la Vía	und	Programado	8				und	8				und	8				und	8				und	8			
		Ejecutado																								

.* La cooperativa presente un excelente rendimiento durante el mes, culminando las actividades de mantenimiento antes de lo previsto en la programación.
.* El viernes 26 de junio de 2026 la cooperativa realizó actividad de recuperación y limpieza del canal revestido localizado entre el PR07+0750 al PR01+0800 margen izquierdo.

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

Daniela Velasco

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**

**SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
TERRITORIAL MOMPÓS – BOLÍVAR**

**INFORME MENSUAL SST
CONTRATO No. 1867 de 2024
PERIODO: JUNIO DE 2026**

**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE
LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2**

**CONSULTOR:
YOLANDA CABRERA BALCÁZAR**

**INSPECTOR SISO:
LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS
INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes que aseguran una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales de conformidad con los artículos: 34 – 57 – 58 – 108 – 205 – 206 – 217 – 220 – 221 -282 – 283 – 348 – 349 – 350 y 351 del CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, la LEY 9° De 1989, RESOLUCIÓN 2400 de 1989, DECRETO 1295 de 1994, LEY 1562 de 2012, DECRETO 1072 de 2015, DECRETO 1477 de 2014 y demás normatividad vigente, la empresa de la Ingeniera Yolanda Cabrera Balcázar cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que tiene como compromiso Implementar el mismo sostenible y eficaz, enfocado a anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, a través de la aplicación de las medidas de promoción de la salud, prevención de lesiones, el mejoramiento continuo, la modificación de comportamientos, el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

El presente informe tiene como fin documentar al INVIAS la implementación del SG-SST a las actividades realizadas por el grupo de Administración Vial AMV GRUPO 02 Dirección Territorial Bolívar. Además, el seguimiento e implementación del Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo de las cooperativas que se encuentran ejecutando labores de mantenimiento dentro del tramo de vía PR7803 La Bodega - Mompós, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 Talaigua Nuevo Bolívar- Santa Ana Magdalena, PR0+0000-PR4+0450 – Lote 2, y PR804 Mompós - Guamal PR0+0000 al PR34+0332 – Lote 3.

INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO DE CONSULTORÍA

A continuación, se presenta la información general del contrato de Administración de Mantenimiento Vial

Contrato No. 1867-2024

Objeto del Contrato: “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

Contratista:	YOLANDA CABRERA BALCAZAR.
Supervisor del Contrato:	FABIAN ERNESTO ARANGO P.
Valor Contrato Principal:	\$3.985.034.872)
Vigencia Contrato Principal:	VEINTINUEVE (29) MESES.
Fecha de Iniciación del Contrato:	01 DE JULIO DE 2024
Fecha de Terminación del Contrato Principal:	31 DE JULIO DE 2026

RELACIÓN DE INTERVENTORÍAS A CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Se realiza supervisión a los contratos cuyo objeto es “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLÍVAR. Vía 7803 LA BODEGA – MOMPÓS”, en los sectores asignados a la AMV Grupo 02, a las Cooperativas de trabajo relacionadas a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1492-2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"	SECTOR PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR-SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
1499-2024	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG	SECTOR PR 804 MOMPOS - GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332 – LOTE 3

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSPECTOR SISO SST ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 02 MOMPÓS, BOLÍVAR.

Las actividades que se llevaron a cabo durante el mes de junio del presente año para dar seguimiento y cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo correspondieron a las siguientes

1. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y con el propósito de fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la organización realizó la actualización del procedimiento Mecanismos de comunicación, incorporando los lineamientos necesarios para garantizar una comunicación eficaz, la participación activa de los trabajadores y los mecanismos de consulta frente a los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. La actualización contempló la revisión y ajuste de los lineamientos, responsabilidades, mecanismos de comunicación interna y externa, canales de participación, consulta y retroalimentación, asegurando que el procedimiento se encuentre alineado con la normatividad legal vigente y con las necesidades operativas de la organización.

Esta actividad tiene como finalidad fortalecer los procesos de comunicación dentro del SG-SST, promover la participación de los trabajadores en la identificación y mejora de las condiciones de trabajo, garantizar el acceso oportuno a la información en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables.

1.1. Evidencia de actualización del procedimiento gestión de la comunicación.

 YOLANDA CABRERA BALCAZAR		GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA		CODIGO: SST-PROC-005 VERSION: 1.0 FECHA: 04/10/2021 PÁGINA 1 de 4
OBJETIVO	Establecer un sistema de comunicación interno y externo, la participación y consulta para los asuntos relativos a la gestión de seguridad y salud en el trabajo, asegurando el suministro de información completa, confiable y oportuna a los interesados internos y externos de la empresa de la ingeniera YOLANDA CABRERA BALCAZAR.			
ALCANCE	Este procedimiento es de aplicación a todas las actividades de comunicación en materia de seguridad y salud en el trabajo con el personal implicado, los clientes y otras partes externas			
DEFINICIONES Y ABREVIATURAS				
TERMINO O ABREVIATURA	DEFINICIÓN			
Comunicación	Proceso de intercambio de información en el cual hay un receptor, un emisor y un mensaje de interés que se transmite por un medio o canal determinado			
Consulta	Proceso a través del cual se requiere la opinión de alguien			
Participación	Proceso interactivo orientado a la construcción de una idea, decisión, organización, etc. en el cual las personas aportan valor añadido.			
ASPECTOS GENERALES				
COMUNICACION INTERNA				
COMUNICACION DESCENDENTE		COMUNICACION ASCENDENTE		
El Responsable SG-SST con el Vigía SST analizará la información que es necesario hacer llegar al personal de la empresa, y elaborará el documento, decidiendo también la vía de comunicación: correo electrónico, correo escrito, entrega de documentación en mano, jornadas de toma de conciencia y publicación en cartelera, entre otros. Los principales temas de comunicación interna son: - Políticas - Objetivos - Procedimientos		Cualquier trabajador que tenga información relacionada con el SG-SST, a manera de consulta, jornadas de toma de conciencia, propuestas de formación, sugerencias o quejas, debe comunicarlo a su jefe inmediato, quien se encargará de facilitarle el formato correspondiente, y transmitirlo al Responsable SG-SST.		
POLÍTICA DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN SST La empresa de la Ingeniera YOLANDA CABRERA BALCAZAR garantiza la comunicación oportuna, clara y efectiva en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), promoviendo la participación y consulta de todos los trabajadores. La organización asegura que la información relacionada con SST sea divulgada mediante los canales establecidos, garantizando su comprensión y conservando los registros que evidencien la comunicación, participación y seguimiento.				

1.2. Capacitación Regular en Seguridad

Una capacitación exhaustiva en seguridad es vital para asegurar que todos los trabajadores comprendan los riesgos asociados con sus tareas y sepan cómo manejar las herramientas y equipos de forma segura.

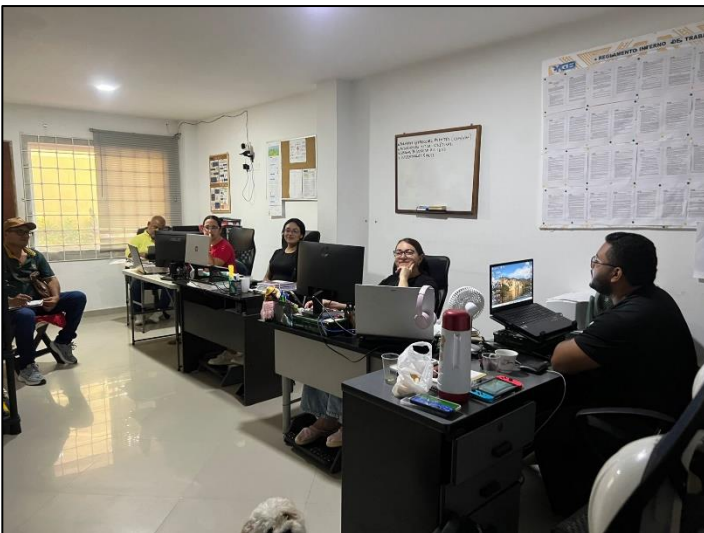
1.2.1. Actividades presenciales.

Se convoca al personal adscrito al Contrato 1867 de 2024 – Administración AMV-02 a la capacitación sobre Seguridad Basada en el Comportamiento (SBC), contando con la asistencia de la totalidad de los trabajadores convocados.

Durante la jornada se socializaron los principios de la Seguridad Basada en el Comportamiento, destacando la importancia de identificar y fortalecer los comportamientos seguros durante la ejecución de las actividades laborales, así como reconocer y corregir oportunamente los actos inseguros que puedan generar incidentes o accidentes de trabajo. Se resaltó el compromiso individual y colectivo con la prevención, el autocuidado, la observación de comportamientos y la retroalimentación positiva como herramientas para fortalecer la cultura de seguridad.

La capacitación permitió sensibilizar al personal sobre la importancia de adoptar conductas seguras de manera permanente, promoviendo la prevención de accidentes de trabajo, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y el fortalecimiento de la cultura de seguridad y salud en el trabajo dentro de la organización.

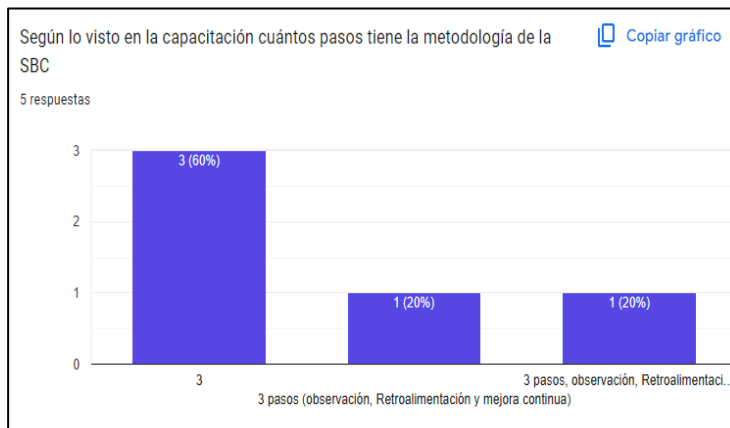
REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAPACITACIÓN: SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO
FECHA: 26 de junio de 2026



1.1.2 Registro de Asistencia

Marca temporal	Fecha	Nombre y Apellidos	Cédula	Correo electrónico	Título de la Capacitación	Cargo	Autoriza Tratamiento de Datos Personales	Sede
6/26/2026 16:04:24	26/06/2026	Jose Nerys Cock Echavez	9267004	josecock28@yahoo.es	Seguridad basada en el compartimiento	Conductor	Sí	Bolívar
6/26/2026 16:08:30	26/06/2026	Wilinton López Rojas	1084897417	wilinton1989@gmail.com	Seguridad Basada en el Comportamiento	Residente	Sí	Bolívar
6/26/2026 16:09:50	26/06/2026	Jose Junior Morales Cock	1051679359	josemoralex157@gmail.com	Seguridad basada en el comportamiento	Ingeniero Auxiliar II	Sí	Bolívar
6/26/2026 16:10:30	20/05/2026	Alex Jaime Chaurra Diaz	15920423	alexkriss@hotmail.es	Seguridad Basada en el Comportamiento	Inspector/Conductor	Sí	Bolívar
6/26/2026 16:15:25	26/06/2026	Cristina Ocampo García	24873604	krissla_03@hotmail.com	Seguridad basada en el Comportamiento	Aux. Administrativa	Sí	Bolívar
6/26/2026 16:04:17	26/06/2026	Daniela Marielly Velasco Vera	1094271832	ing.daniela.ve@gmail.com	Seguridad basada en el comportamiento	Ing Auxiliar 1	Sí	Bolívar

1.1.3 Cuestionario



2. VERIFICAR LOS PELIGROS

2.1. Identificación de peligros.

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la organización realizó la identificación de peligros y la valoración del riesgo biológico mediante la aplicación de una encuesta dirigida a los trabajadores, con el propósito de identificar las condiciones de exposición a virus, bacterias, hongos, parásitos y demás agentes biológicos presentes durante el desarrollo de sus actividades laborales.

La encuesta permitió recopilar información relacionada con las condiciones de trabajo, los posibles factores de exposición, la implementación de medidas preventivas, el uso de elementos de protección personal y las prácticas de bioseguridad adoptadas por los trabajadores, favoreciendo su participación activa en el proceso de identificación de peligros.

La información obtenida fue utilizada como insumo para la identificación y valoración del riesgo biológico, permitiendo fortalecer las medidas de prevención y control, actualizar las acciones requeridas dentro del SG-SST y dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables, contribuyendo a la protección de la salud de los trabajadores y al mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo.

2.2. Seguimiento de riesgo cardiovascular

Como parte de la verificación de los peligros, se realizó el seguimiento al riesgo cardiovascular de los trabajadores, mediante la revisión de los factores de riesgo individuales y laborales que pueden afectar su estado de salud. Este seguimiento permitió fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades cardiovasculares, aportando información para el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

REGISTRO FOTOGRÁFICO REALIZACIÓN DE SEGUIMIENTO DE RIESGO CARDIOVASCULAR FECHA: 19 de junio de 2026



3. IDENTIFICAR DEFICIENCIAS DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

3.1. Actividades de campo.

Mediante recorridos de inspección al proyecto se busca identificar actos y/o condiciones inseguras que puedan poner en riesgo la seguridad de los trabajadores, así como de la comunidad en general y la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. De las visitas de inspección a obra se tienen las siguientes observaciones:

3.2. Inspección Vehicular:

Se realizó la inspección de los vehículos que se encuentran en funcionamiento con el grupo de Administración Vial AMV GRUPO 02 Dirección Territorial Bolívar, con el fin de verificar el buen estado y cumplimiento de los requerimientos. Durante la inspección se evidenciaron algunos aspectos que serán mencionados a continuación:

3.3. VEHÍCULO: RENAULT DUSTER CAMPERO MODELO: 2021 PLACA: JQQ 569 CILINDRAJE: 2000 COLOR: GRIS ESTRELLA

En el marco del SG-SST, se realizó la verificación del vehículo asignado a la operación, evidenciando que cuenta con SOAT, póliza de responsabilidad civil y revisión técnico-mecánica y de emisiones vigentes, con fecha de vencimiento 21 de noviembre de 2026.

Así mismo, se inspeccionaron las condiciones generales (luces, cabina, llantas, estado mecánico y equipamiento), encontrándose en adecuado estado de funcionamiento y apto para la circulación segura en el corredor vial.



YCB		FORMATO INSPECCION DE VEHICULOS		CODIGO: SST-FT-021 VERSION: 1.0 VIGENCIA: 04-10-2021																																																																		
YOLANDA CABRERA SALCAZAR																																																																						
Tipo de vehiculo	Wagon	Condiciones	B: BUEN ESTADO M: MAL ESTADO NA: NO APLICA																																																																			
Placa	JIC2489	Seguro Obligatorio SOAT	B	Fecha de Vencimiento: 26/11/2026																																																																		
Modelo	2017	Rev. Trasmecanica y de gases	B	26/11/2026																																																																		
Póliza de Propiedad	1000270499	Póliza de Resp Civil	B	9/10/2026																																																																		
No. Licencia del conductor	16029423																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="12">JANIO</th> <th colspan="12">FEBRERO</th> </tr> <tr> <th></th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th> <th>13</th><th>14</th><th>15</th><th>16</th><th>17</th><th>18</th><th>19</th><th>20</th><th>21</th><th>22</th><th>23</th><th>24</th><th>25</th><th>26</th><th>27</th><th>28</th><th>29</th><th>30</th><th>31</th> </tr> </thead> </table>							JANIO												FEBRERO													1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								
	JANIO												FEBRERO																																																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																																							
LUCES																																																																						
Medios / Bajos / Altos	B																																																																					
Dirigenciales	B																																																																					
De parqueo	B																																																																					
De stop	B																																																																					
De frenos	B																																																																					
CABINA																																																																						
Instrumentos de tablero, Velocidad / Temperatura / Presion	B																																																																					
Espejo retrovisor / Espejos laterales	B																																																																					
Piso / Piso de Reserva	B																																																																					
Puerta de mano	B																																																																					
Condiciones de seguridad	B																																																																					
Portas / Vidrios Puertas	B																																																																					
Pórtico frontal / Vidrio trasero	B																																																																					
Asientos laterales	B																																																																					
LLANTAS																																																																						
Estado de las llantas	B																																																																					
Estado de neumáticos	B																																																																					
ESTADO MECANICO																																																																						
Revisar aceite motor / aceite direccion, Luces, frenos	B																																																																					
Estado de Radiador / nivel de agua	B																																																																					
Revisión de frenos	B																																																																					
Estado De Los Amortiguadores	B																																																																					
Fanque combustible	B																																																																					
Manijas	B																																																																					
Remanentes	B																																																																					
Fermentales de Bateria / Cables electricos	B																																																																					
Sistema de empuje	B																																																																					
Clave	B																																																																					
EQUIPAMIENTO																																																																						
Equipo de seguridad y Elementos de rescate obligatorios	B																																																																					
Extintor - gas extintor-triángulo de color	B																																																																					
Botón de incendio	B																																																																					
Botón	B																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>INSPECCIONADO POR:</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th> <th>13</th><th>14</th><th>15</th><th>16</th><th>17</th><th>18</th><th>19</th><th>20</th><th>21</th><th>22</th><th>23</th><th>24</th><th>25</th><th>26</th><th>27</th><th>28</th><th>29</th><th>30</th><th>31</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>						INSPECCIONADO POR:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																																	
INSPECCIONADO POR:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																																							
OBSERVACIONES																																																																						

3.4. VEHÍCULO: RENAULT OROCH CAMIONETA MODELO: 2017 PLACA: JIK-804 CILINDRAJE: 2000 COLOR: GRIS ESTRELLA.

En el marco del SG-SST, se realizó la verificación del vehículo asignado a la operación, evidenciando que cuenta con SOAT, póliza de responsabilidad civil y revisión técnico-mecánica y de emisiones vigentes, con fecha de vencimiento 21 de noviembre de 2026. Así mismo, se inspeccionaron las condiciones generales (luces, cabina, llantas, estado mecánico y equipamiento), encontrándose en adecuado estado de funcionamiento y apto para la circulación segura en el corredor vial.



4. SEÑALAR ACCIONES INAPROPIADAS

La identificación y valoración del riesgo biológico requiere la participación activa de los trabajadores, ya que su conocimiento de las actividades diarias permite reconocer las posibles fuentes de exposición y fortalecer las medidas de prevención y control. La adecuada gestión de este riesgo contribuye a prevenir enfermedades, promover prácticas de bioseguridad, proteger la salud de los colaboradores y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, fortaleciendo la cultura de prevención dentro de la organización.

ANEXO 005E MAUS	Biología	Procedim	Afectaciones por enfermedad temporal que genere ausente.	Exposición de vacunas, marcap, encender, resaca	SI	NA	NA	NINGUNO	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	11	Afectación temporal a parámetro sobre la salud	Resolución 1016 de 1919 Ley 191079 Resolución 2400 del 1916 sobre riesgo físico, químico, biológico, radiológico, sísmico, variable coincidente de trabajo Resolución 1164/2002.	NA	NA	NA	Capacitación sobre riesgo biológico, exposición, control de vacunas, inspección de resaca, orden y seguridad, primer auxilio.	Resolución, Decreto, EPP, control de calidad, Bacter.
ANEXO 005E MAUS	Biología	Examen	Afectaciones por enfermedad temporal que genere ausente.	Presencia de actividad. Potencia de actividad	SI	NA	NA	NINGUNO	2	4	6	BAJO	10	80	III	MEJORABLE	2	Afectación temporal sobre la salud	Resolución 1016 de 1919 Ley 191079 Resolución 2400 del 1916 sobre riesgo físico, químico, biológico, radiológico, sísmico, variable coincidente de trabajo Resolución 1164/2002.	NA	NA	NA	Capacitación sobre riesgo biológico, inspección de resaca, seguridad y control de calidad.	Uso de gel antibacterial, Guante.

Análisis de resultados: Análisis de resultados: La aplicación de la metodología GTC 45 permitió identificar y valorar el riesgo biológico al que están expuestos los trabajadores, contando con su participación mediante la aplicación de una encuesta sobre las condiciones de trabajo y posibles fuentes de exposición.

La evaluación evidenció un nivel de riesgo bajo-medio (mejorable), por lo que se recomienda fortalecer las medidas de bioseguridad, los hábitos de higiene, el uso adecuado de los elementos de protección personal y las acciones de prevención para reducir la exposición a agentes biológicos. Los resultados obtenidos contribuyen al fortalecimiento de la gestión del riesgo biológico y al mejoramiento continuo del SG-SST, promoviendo ambientes de trabajo seguros y saludables.

4.1.2. Evidencia encuesta a los trabajadores

YOLANDA CARRERA BALCAZAR
INGENIERA CIVIL
NIT. 34.597.962-6

YCB

ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO QUÍMICO
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST

Objetivo: Identificar la exposición a factores de riesgo químico mediante la participación del trabajador, para la evaluación y valoración del riesgo (PVR).

1. DATOS DEL TRABAJADOR

- Nombre: Daniela Alejandra Velasco Mora
- Cargo: Analista
- Tipo de labor: ☒ Administrativa ☐ Operativa
- Antigüedad en el cargo: 4 años
- Fecha: 23 de Abril de 2026

2. EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS QUÍMICAS
Marque las condiciones a las que está expuesto durante su jornada laboral (oficina o campo).

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Manipula pinturas, disolventes o pegantes epóxicos en actividades de campo				
Está expuesto a vapores químicos (pinturas, thinner, pegantes o productos de limpieza)				
Utiliza productos de limpieza (jabón, desinfectantes, detergentes)				
Inhala olores fuertes o sustancias químicas durante la jornada				

3. CONDICIONES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Los productos químicos están correctamente etiquetados en oficina o campo				
Conoce las hojas de seguridad (SDS) de los productos utilizados				
Existe ventilación adecuada en su lugar de trabajo (oficina o campo)				
Los productos se almacenan de forma segura y ordenada				

4. EXPOSICIÓN EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Supervisa o ejecuta actividades de aplicación de pintura vital				
Permanece en zonas donde se usan disolventes o pegantes				
Realiza actividades de limpieza (baños, oficinas, pisos) con productos químicos				
Está expuesto a derrames, salpicaduras o contacto con sustancias químicas				

5. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Usa guantes de protección química cuando manipula sustancias químicas				
Usa mascarilla o respirador en presencia de vapores o productos de limpieza				
Usa gafas de seguridad cuando manipula sustancias químicas				
Usa EPP acorde a su tipo de labor (oficina, campo o limpieza)				

YOLANDA CARRERA BALCAZAR
INGENIERA CIVIL
NIT. 34.597.962-6

YCB

ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO QUÍMICO
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST

Objetivo: Identificar la exposición a factores de riesgo químico mediante la participación del trabajador, para la evaluación y valoración del riesgo (PVR).

1. DATOS DEL TRABAJADOR

- Nombre: Yolanda Carrera Balcazar
- Cargo: Analista
- Tipo de labor: ☒ Administrativa ☐ Operativa
- Antigüedad en el cargo: 18 años
- Fecha: 23 de Abril de 2026

2. EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS QUÍMICAS
Marque las condiciones a las que está expuesto durante su jornada laboral (oficina o campo).

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Manipula pinturas, disolventes o pegantes epóxicos en actividades de campo				
Está expuesto a vapores químicos (pinturas, thinner, pegantes o productos de limpieza)				
Utiliza productos de limpieza (jabón, desinfectantes, detergentes)				
Inhala olores fuertes o sustancias químicas durante la jornada				

3. CONDICIONES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Los productos químicos están correctamente etiquetados en oficina o campo				
Conoce las hojas de seguridad (SDS) de los productos utilizados				
Existe ventilación adecuada en su lugar de trabajo (oficina o campo)				
Los productos se almacenan de forma segura y ordenada				

4. EXPOSICIÓN EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Supervisa o ejecuta actividades de aplicación de pintura vital				
Permanece en zonas donde se usan disolventes o pegantes				
Realiza actividades de limpieza (baños, oficinas, pisos) con productos químicos				
Está expuesto a derrames, salpicaduras o contacto con sustancias químicas				

5. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Usa guantes de protección química cuando manipula sustancias químicas				
Usa mascarilla o respirador en presencia de vapores o productos de limpieza				
Usa gafas de seguridad cuando manipula sustancias químicas				
Usa EPP acorde a su tipo de labor (oficina, campo o limpieza)				

YOLANDA CARRERA BALCAZAR
INGENIERA CIVIL
NIT. 34.597.962-6

YCB

ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO QUÍMICO
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST

Objetivo: Identificar la exposición a factores de riesgo químico mediante la participación del trabajador, para la evaluación y valoración del riesgo (PVR).

1. DATOS DEL TRABAJADOR

- Nombre: Yolanda Carrera Balcazar
- Cargo: Analista
- Tipo de labor: ☒ Administrativa ☐ Operativa
- Antigüedad en el cargo: 18 años
- Fecha: 23 de Abril de 2026

2. EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS QUÍMICAS
Marque las condiciones a las que está expuesto durante su jornada laboral (oficina o campo).

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Manipula pinturas, disolventes o pegantes epóxicos en actividades de campo				
Está expuesto a vapores químicos (pinturas, thinner, pegantes o productos de limpieza)				
Utiliza productos de limpieza (jabón, desinfectantes, detergentes)				
Inhala olores fuertes o sustancias químicas durante la jornada				

3. CONDICIONES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Los productos químicos están correctamente etiquetados en oficina o campo				
Conoce las hojas de seguridad (SDS) de los productos utilizados				
Existe ventilación adecuada en su lugar de trabajo (oficina o campo)				
Los productos se almacenan de forma segura y ordenada				

4. EXPOSICIÓN EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Supervisa o ejecuta actividades de aplicación de pintura vital				
Permanece en zonas donde se usan disolventes o pegantes				
Realiza actividades de limpieza (baños, oficinas, pisos) con productos químicos				
Está expuesto a derrames, salpicaduras o contacto con sustancias químicas				

5. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Usa guantes de protección química cuando manipula sustancias químicas				
Usa mascarilla o respirador en presencia de vapores o productos de limpieza				
Usa gafas de seguridad cuando manipula sustancias químicas				
Usa EPP acorde a su tipo de labor (oficina, campo o limpieza)				

YOLANDA CARRERA BALCAZAR
INGENIERA CIVIL
NIT. 34.597.962-6

YCB

ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO QUÍMICO
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST

Objetivo: Identificar la exposición a factores de riesgo químico mediante la participación del trabajador, para la evaluación y valoración del riesgo (PVR).

1. DATOS DEL TRABAJADOR

- Nombre: Yolanda Carrera Balcazar
- Cargo: Analista
- Tipo de labor: ☒ Administrativa ☐ Operativa
- Antigüedad en el cargo: 18 años
- Fecha: 23 de Abril de 2026

2. EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS QUÍMICAS
Marque las condiciones a las que está expuesto durante su jornada laboral (oficina o campo).

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Manipula pinturas, disolventes o pegantes epóxicos en actividades de campo				
Está expuesto a vapores químicos (pinturas, thinner, pegantes o productos de limpieza)				
Utiliza productos de limpieza (jabón, desinfectantes, detergentes)				
Inhala olores fuertes o sustancias químicas durante la jornada				

3. CONDICIONES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Los productos químicos están correctamente etiquetados en oficina o campo				
Conoce las hojas de seguridad (SDS) de los productos utilizados				
Existe ventilación adecuada en su lugar de trabajo (oficina o campo)				
Los productos se almacenan de forma segura y ordenada				

4. EXPOSICIÓN EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Supervisa o ejecuta actividades de aplicación de pintura vital				
Permanece en zonas donde se usan disolventes o pegantes				
Realiza actividades de limpieza (baños, oficinas, pisos) con productos químicos				
Está expuesto a derrames, salpicaduras o contacto con sustancias químicas				

5. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Usa guantes de protección química cuando manipula sustancias químicas				
Usa mascarilla o respirador en presencia de vapores o productos de limpieza				
Usa gafas de seguridad cuando manipula sustancias químicas				
Usa EPP acorde a su tipo de labor (oficina, campo o limpieza)				

YOLANDA CARRERA BALCAZAR
INGENIERA CIVIL
NIT. 34.597.962-6

YCB

ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO QUÍMICO
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST

Objetivo: Identificar la exposición a factores de riesgo químico mediante la participación del trabajador, para la evaluación y valoración del riesgo (PVR).

1. DATOS DEL TRABAJADOR

- Nombre: Yolanda Carrera Balcazar
- Cargo: Analista
- Tipo de labor: ☒ Administrativa ☐ Operativa
- Antigüedad en el cargo: 18 años
- Fecha: 23 de Abril de 2026

2. EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS QUÍMICAS
Marque las condiciones a las que está expuesto durante su jornada laboral (oficina o campo).

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Manipula pinturas, disolventes o pegantes epóxicos en actividades de campo				
Está expuesto a vapores químicos (pinturas, thinner, pegantes o productos de limpieza)				
Utiliza productos de limpieza (jabón, desinfectantes, detergentes)				
Inhala olores fuertes o sustancias químicas durante la jornada				

3. CONDICIONES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Los productos químicos están correctamente etiquetados en oficina o campo				
Conoce las hojas de seguridad (SDS) de los productos utilizados				
Existe ventilación adecuada en su lugar de trabajo (oficina o campo)				
Los productos se almacenan de forma segura y ordenada				

4. EXPOSICIÓN EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Supervisa o ejecuta actividades de aplicación de pintura vital				
Permanece en zonas donde se usan disolventes o pegantes				
Realiza actividades de limpieza (baños, oficinas, pisos) con productos químicos				
Está expuesto a derrames, salpicaduras o contacto con sustancias químicas				

5. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Usa guantes de protección química cuando manipula sustancias químicas				
Usa mascarilla o respirador en presencia de vapores o productos de limpieza				
Usa gafas de seguridad cuando manipula sustancias químicas				
Usa EPP acorde a su tipo de labor (oficina, campo o limpieza)				

YOLANDA CARRERA BALCAZAR
INGENIERA CIVIL
NIT. 34.597.962-6

YCB

ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO QUÍMICO
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST

Objetivo: Identificar la exposición a factores de riesgo químico mediante la participación del trabajador, para la evaluación y valoración del riesgo (PVR).

1. DATOS DEL TRABAJADOR

- Nombre: Yolanda Carrera Balcazar
- Cargo: Analista
- Tipo de labor: ☒ Administrativa ☐ Operativa
- Antigüedad en el cargo: 18 años
- Fecha: 23 de Abril de 2026

2. EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS QUÍMICAS
Marque las condiciones a las que está expuesto durante su jornada laboral (oficina o campo).

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Manipula pinturas, disolventes o pegantes epóxicos en actividades de campo				
Está expuesto a vapores químicos (pinturas, thinner, pegantes o productos de limpieza)				
Utiliza productos de limpieza (jabón, desinfectantes, detergentes)				
Inhala olores fuertes o sustancias químicas durante la jornada				

3. CONDICIONES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Los productos químicos están correctamente etiquetados en oficina o campo				
Conoce las hojas de seguridad (SDS) de los productos utilizados				
Existe ventilación adecuada en su lugar de trabajo (oficina o campo)				
Los productos se almacenan de forma segura y ordenada				

4. EXPOSICIÓN EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Supervisa o ejecuta actividades de aplicación de pintura vital				
Permanece en zonas donde se usan disolventes o pegantes				
Realiza actividades de limpieza (baños, oficinas, pisos) con productos químicos				
Está expuesto a derrames, salpicaduras o contacto con sustancias químicas				

5. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Condición	Nunca	A veces	Frecuente	Permanente
Usa guantes de protección química cuando manipula sustancias químicas				
Usa mascarilla o respirador en presencia de vapores o productos de limpieza				
Usa gafas de seguridad cuando manipula sustancias químicas				
Usa EPP acorde a su tipo de labor (oficina, campo o limpieza)				

5. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

5.1. Inspección de orden y aseo:

El orden y la limpieza en el lugar de trabajo tiene como objetivo evitar los accidentes que se puedan producir por golpes y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales de trabajo y objetos colocados fuera de su lugar, se constituye en factores muy importantes dentro de toda compañía, pues contribuyen a una buena salud, mejores factores de seguridad. Durante la inspección se evidenciaron algunos aspectos que serán mencionados a continuación

5.1.1. Condiciones de Seguridad (cambiar foto)

Se realiza inspección donde se encuentra ventanas y vidrios en buen estado, los techos, pisos, luminarias, cables eléctricos, tomacorrientes, apagadores, escritorio y mesa de trabajo todos estos en buen estado, adicional hay espacio suficiente en el lugar de trabajo donde se puede evidenciar que cuentan con sillas ergonómicas y en buen estado para la labor que desempeñan los trabajadores de la sede Mompós.



5.1.2. Orden

En este ítem de orden la inspección arrojó el siguiente resultado: cajones y escritorios en orden, elementos de trabajo que utilizan los funcionarios se encuentran con buena organización, acatando recomendación para tener un entorno de trabajo libre y así cumplir mejor con la tarea designada, archivadores, apilamiento de carpetas y documentos organizados, cuentan con los elementos de trabajo necesarios para su labor, personal con buena presentación y en general el lugar de trabajo se encuentra ordenado.



5.1.3. Aseo

Se evidencia que los elementos de trabajo se encuentran libres de polvo, en cuanto a los demás ítems relacionados con este tema arrojaron resultados favorables para las diferentes sedes con lo que se termina la inspección haciendo recomendaciones generales a los funcionarios referentes al tema de orden y aseo para evitar el riesgo y estimular comportamientos seguros de trabajo.

 TOLANDA CABRERA BALCAZAR		FORMATO INSPECCION ORDEN Y ASEO		CODIGO: SST-FT-015 VERSION: 1.0 FECHA: 17-10-2023 PÁGINA 1 de 1		
LUGAR:		Mompós - Bolívar.		UBICACIÓN: Carrera 2 N° 12A - 65, Barrio San Miguel, Mompós, Bolívar.		
FECHA:		19 de junio de 2026		RESPONSABLE: Johana Chavarro		
ITEM		No.	INSPECCION	INDICION ENCONTRADA		OBSERVACION DE LA CONDICION ENCONTRADA
				SI NO APLICABLE		
CONDICION DE SEGURIDAD	1	Ventanas y vidrios en buen estado		X		
	2	Luz y calor en buen estado		X		
	3	Luz y aire acondicionado en buen estado		X		
	4	Luminarias en buen estado		X		
	5	Cableado eléctrico en buen estado y canalizado		X		
	6	Tamancos en buen estado		X		
	7	Apagadores en buen estado		X		
	8	Extintor suficiente en el lugar de trabajo		X		
	9	El escritorio o mesa de trabajo en buen estado		X		
	10	Luz y ventilación en buen estado		X		
ORDEN	11	Calentador y ventilador en orden		X		
	12	Los elementos de trabajo se encuentran organizados			X	Se evidencia que los elementos de trabajo se encuentran organizados.
	13	Los archivos y carpetas se encuentran organizados		X		
	14	Almacén de materiales en buen estado		X		
	15	Aplicación de etiquetas de identificación		X		
	16	Orden en el área de trabajo		X		
	17	Buena presentación personal		X		

17	Buena presentación personal	X					
18	El lugar de trabajo se encuentra ordenado		X				Se evidencia que el lugar de trabajo, con presencia de elementos de almacenamiento y material fuera de su sitio. Se recomienda mantener el área organizada y almacenar los elementos en los lugares destinados para ello.
19	Los elementos de trabajo están libres de polvo	X					
20	Las ventanas se encuentran limpias	X					
21	Las paredes se encuentran limpias	X					
22	Las pisos se encuentran limpios	X					
23	Batas de dormir y cobijas se encuentran en buen estado, limpias y secas	X					
24	Los recipientes para el manejo de residuos se encuentran en buen estado	X					
25	Existen puntos calientes para la recolección de residuos de acuerdo al código de colores	X					
26	Existen contenedores y lugares de almacenamiento para la disposición de residuos peligrosos y especiales	X					
27	Se ven en el área de circulación de personas	X					
28	Las superficies verticales están en buen estado y limpias	X					
29	La información que contienen las avisos y carteleras, es legible y actualizada	X					
30	Existen un punto de primer auxilio	X					
31	Existen un extintor en el área de trabajo	X					
32	Se encuentran las cosas únicamente en su lugar	X					
33	Se ven en el área de la cafetería (Desechos, basura que utiliza, botas recipientes usados)	X					
RESPONSABLE INSPECCIÓN							
FIRMA							
NOMBRE		EIDY JOHANA CHAVARRO ROJA					
CARGO		INSPECTORA SYSO					

5.2. Pausas Activas

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante el presente mes se realizaron pausas activas enfocadas en la actividad física rítmica, contando con la participación activa de los trabajadores como estrategia para promover la salud física y mental durante la jornada laboral. Estas actividades incluyeron ejercicios coordinados al ritmo de la música, movimientos corporales dinámicos y rutinas de activación física orientadas a estimular la movilidad, la coordinación y la integración de los colaboradores.

Con la implementación de estas pausas activas se busca reducir el estrés laboral, disminuir la fatiga física y mental, mejorar el estado de ánimo, favorecer la circulación sanguínea y promover estilos de vida saludables. Así mismo, estas actividades contribuyen al fortalecimiento del autocuidado, al mejoramiento del clima organizacional y al bienestar integral de los trabajadores, impactando positivamente su desempeño y productividad en el desarrollo de sus labores.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS
FECHA: 10 y 19 de junio 2026

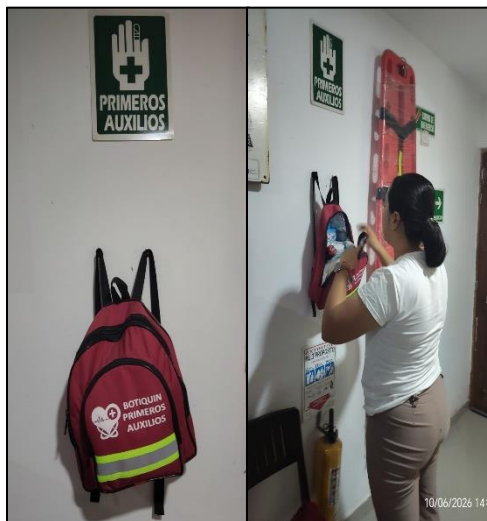


5.3. Inspección de Emergencia (Botiquín, Camilla y Extintor)

La importancia de este tipo de inspecciones es identificar que los elementos de emergencia estén en adecuadas condiciones, su ubicación sea la apropiada, su buena señalización, todos deben tener el acceso libre por si surge alguna emergencia que requiera la utilización de los mismos, y en general se realizan para corregir las situaciones que puedan generar accidentes de trabajo, emergencias y/o enfermedades laborales, con el fin de generar un proceso de prevención y control de riesgos a la salud de los funcionarios.

5.3.1 Inspección de Botiquín

El objetivo de esta inspección es identificar si los elementos del botiquín se encuentran en buen estado, si requieren cambio por vencimiento o se han agotado, en dado caso que se necesite brindar primeros auxilios, se cuente con los elementos necesarios.



YCB		FORMATO INSPECCIÓN DE BOTQUÍN										
YOLANDA CABRERA BALCAZAR		Sede:		AMV BOLIVAR	Ubicación:	MOMPOX BOLIVAR	Instalaciones:	YCB Cole	Reservado:	CRISTINA OCAÑO / LEIDY CHAYARRO	TIPO DE BOTQUIN	No.
C: Conforme NC: No conforme NA: No aplica		Registrar las fechas de vencimiento solo en la primera revisión. Hacer el nuevo registro solo cuando se haya cambiado el elemento vencido. En este botiquín no debe mantenerse medicamentos de consumo oral porque su medicación es competencia exclusiva de personal médico idóneo; su autoprescripción (consumo de manera automedicada) puede poner en riesgo la salud de quien lo tenga. Por favor retire y reporte en caso de haber medicamentos tales como Acetaminofén, Aspirina, Ácido acetilsalicílico, entre otros.										
MES		Marzo		Junio		Septiembre		Diciembre				
No.	Elemento	Fecha	C	NC	NA	Prescrita						
1	Guante de látex para examen	1 und x 100	X				X					
2	Gasas limpias	20 und	X				X					
3	Esparadrago de tularilla 4"	1 und	X				X					
4	Bataleque	20 und	X				X					
5	Venda elástica 2/5 x 100 cm	1 und	X				X					
6	Venda elástica 2/5 x 100 cm	1 und	X				X					
7	Venda elástica 2/5 x 100 cm	1 und	X				X					
8	Venda elástica 2/5 x 100 cm	1 und	X				X					
9	Venda elástica 2/5 x 100 cm	2 und	X				X					
10	Venda elástica 2/5 x 100 cm	1 und	X				X					
11	Salvaviduas 500 cc	1 und	X				X					
12	Termómetro	1 und	X				X					
13	Alcohol antiséptico 70%	1 und	X				X					
14	Silbete de emergencia	1 und	X				X					
OBSERVACIONES												
FECHA		25-mar-26										
Responsable		Firma: <i>[Signature]</i>										
Firma		IDY JOHANA CHAYARRO										
Quien revisa		Firma: <i>[Signature]</i>										
Firma		IDY JOHANA CHAYARRO										

5.3.2. Inspección de Extintor

El objetivo de esta inspección es identificar el estado del extintor y que todas sus partes se encuentren en óptimas condiciones, dado caso que se presente una eventualidad, el extintor funcione adecuadamente.



YCB		FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES									
YOLANDA CABRERA BALCAZAR		Lugar:		OFICINA AMV	Ubicación:	MOMPOX BOLIVAR	Instalaciones:	YCB Cole	Capacidad:	10 LBS	No.
C: Conforme NC: No conforme NA: No aplica		Registrar las fechas de vencimiento solo en la primera revisión. Hacer el nuevo registro solo cuando se haya cambiado el elemento vencido. En este extintor no debe mantenerse medicamentos de consumo oral porque su medicación es competencia exclusiva de personal médico idóneo; su autoprescripción (consumo de manera automedicada) puede poner en riesgo la salud de quien lo tenga. Por favor retire y reporte en caso de haber medicamentos tales como Acetaminofén, Aspirina, Ácido acetilsalicílico, entre otros.									
ITEM		REVISIÓN 1		REVISIÓN 2		REVISIÓN 3		REVISIÓN 4		REVISIÓN 5	
No.	Elemento a revisar	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C
1	Cilindro	X			X						
2	Plataforma	X			X						
3	Válvula	X			X						
4	Manguera	X			X						
5	Manómetro	X			X						
6	Carga en manómetro	X			X						
7	Pasador asegurado	X			X						
8	Calcomanía	X			X						
9	Boguillo	X			X						
10	Sello de garantía	X			X						
11	Soporte	X			X						
12	Ubicación	X			X						
13	Identificación	X			X						
Fecha vencimiento		oct-26		oct-26							
OBSERVACIONES		VENCE EN OCTUBRE DE 2026 VENCE EN OCTUBRE DE 2026									
FECHA REV.		12/03/2026									
Responsable		Firma: <i>[Signature]</i>									
Firma		JOCHANA CH. R.									
Quien revisa		Firma: <i>[Signature]</i>									
Firma		JOCHANA CH. R.									

5.3.3 Inspección de Camilla

El objetivo de esta inspección es identificar el estado de la camilla de emergencias y que todas sus partes se encuentren en óptimas condiciones, dado caso que se presente una eventualidad, el elemento funcione adecuadamente.

YCB		FORMATO INSPECCIÓN DE CAMILLA		CÓDIGO: SST-FT-018																					
YOLANDA CABRERA BALCAZAR				VERSION: 1.0																					
				VIGENCIA: 04-10-2021																					
				PÁGINA 1 de 1																					
Lugar:	OFICINA AMV	Ubicación:	MOMPOX BOLIVAR	Inspeccionado a:	RICARDO OCAMPO - LEIDY CHAVARRA																				
Tipo:	CAMILLA PLASTICA	Color:	NARANJA																						
C: Conforme NC: No conforme NA: No aplica																									
Nº	ITEM	REVISIÓN 1			REVISIÓN 2			REVISIÓN 3			REVISIÓN 4			REVISIÓN 5			REVISIÓN 6			REVISIÓN 7			REVISIÓN 8		
	Elemento a revisar	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
1	Integridad de la base	X			X																				
2	Soporte cabeza fijo	X			X																				
3	Inmovilizador de cuello (1)	X			X																				
4	Correas para hombros (2)	X			X																				
5	Correas pectoral (1)	X			X																				
6	Correas cadera (1)	X			X																				
7	Correas pierna derecha	X			X																				
8	Correas pierna izquierda	X			X																				
9	Correas pie derecho	X			X																				
10	Correas pie izquierdo	X			X																				
11	Identificación	X			X																				
12	Soporte	X			X																				
13	Ubicación	X			X																				
OBSERVACIONES																									
FECHA REV		12/03/2026			10/06/2026			24/09/2025			3/12/2025														
Responsable	Firma	<i>[Firma]</i>			<i>[Firma]</i>			<i>[Firma]</i>			<i>[Firma]</i>														
	Nombre	JOHANA C.H.R.			JOHANA C.H.R.			JOHANA C.H.R.			JOHANA C.H.R.														
Quinta revisa	Firma																								
	Nombre																								

6. COMPROMISO ASUMIDO POR LA DIRECCIÓN

6.1. Actividades presenciales.

Inspección de elementos de protección personal (EPP)

Durante el mes de junio se llevó a cabo una inspección de los Elementos de Protección Personal (EPP) dirigida a los trabajadores de la empresa, con el objetivo de verificar su adecuado uso, estado y cumplimiento conforme a las actividades desarrolladas. Durante la jornada se revisaron aspectos relacionados con la correcta utilización de los EPP, su conservación, limpieza y almacenamiento, así como la importancia de su uso permanente para la prevención de accidentes y enfermedades laborales. La actividad permitió sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de proteger su integridad física, promoviendo hábitos seguros y reforzando el compromiso con la prevención dentro de la organización, favoreciendo así un ambiente laboral más seguro y controlado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL FECHA: 19 de junio de 2026





6.2. Actividades virtuales.

Se convoca al personal adscrito al Contrato 1867 de 2024 – Administración AMV-02 a la capacitación denominada Investigación y Análisis de Incidentes y Accidentes de Trabajo, impartida por la ARL en el marco de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La capacitación tuvo como propósito fortalecer los conocimientos de los trabajadores sobre la importancia de investigar los incidentes y accidentes de trabajo, identificar sus causas y establecer acciones correctivas y preventivas que contribuyan a evitar la ocurrencia de eventos similares.

Durante la jornada se socializaron los conceptos relacionados con la diferencia entre incidente y accidente de trabajo, la metodología para la investigación y análisis de eventos, la identificación de causas inmediatas y básicas, así como la importancia del reporte oportuno y la participación de los trabajadores en el proceso de investigación. De igual manera, se resaltó el papel de la investigación como herramienta para el mejoramiento continuo del SG-SST y la prevención de accidentes laborales.

Durante la actividad se contó con la participación del personal convocado, evidenciando el compromiso de los trabajadores con el reporte oportuno de los eventos, la implementación de acciones de mejora y el fortalecimiento de la cultura de prevención dentro de la organización. Esta capacitación contribuye al cumplimiento de los requisitos legales aplicables y al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAPACITACIÓN: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y
VALORACIÓN DE RIESGOS
FECHA: 22 de junio de 2026

Marca temporal	Fecha	Nombre y Apellidos	Cédula	Correo electrónico	Título de la Capacitación	Cargo	Autoriza Tratamiento de Datos Personales	Sede
6/20/2026 15:00:05	20/06/2026	Wilton López Rojas	1084897417	wilton1989@gmail.com	Investigación y análisis de incidentes y accidentes de trabajo	Residente	Sí	Bolívar
6/20/2026 15:03:07	20/06/2026	Alex Jaime Chaurra Diaz	15920423	alexkriss@hotmail.es	Investigación y análisis de incidentes y accidentes de trabajo	Inspector/Conductor	Sí	Bolívar
6/20/2026 15:07:53	20/06/2026	Cristina Ocampo	24873604	krislla_03@hotmail.com	Investigación y análisis de incidentes y accidentes de trabajo	Aux. Administrativa	Sí	Bolívar
6/20/2026 15:09:07	20/06/2026	Jose Nerys Cock Echavez	9267004	josecock28@yahoo.es	Investigación y análisis de incidentes y accidentes de trabajo	Conductor	Sí	Bolívar
6/20/2026 15:15:38	20/06/2026	Jose Junior Morales Cock	1051679359	josemoralex157@gmail.com	Investigación y análisis de incidentes y accidentes de trabajo	Ing. Auxiliar II	Sí	Bolívar
6/20/2026 15:30:53	20/06/2026	Lidia del Carmen Jimenez Mamia	25280161	mcjm641@gmail.com	Investigación y análisis de incidentes y accidentes de trabajo	Ingeniera Civil	Sí	Otro
6/20/2026 15:50:33	20/06/2026	Daniela Martelly Velasco Vera	1094271832	ing.daniela.ve@gmail.com	Investigación y análisis de incidentes, accidentes y enfermedad laboral	Ing Auxiliar 1	Sí	Bolívar

1:45 p.m. - 1:55:30h Ago 10
Avance Examen Programático

Resolución 1401

Equipo Investigador

Jefe
Inmediato o
supervisor

Representante
de COPASST

Encargado
del SO-SST

Profesional
con
Licencia

Encargado de
diseño de
normas,
procesos y/o
mtto.

7:48 p.m. | miércoles, 10 de mayo
Inicio > Política > Presentación



Acciones iniciales, antes de la investigación

- Tome el control en el lugar de los hechos.
- Busque la atención de primeros auxilios y solicite ayuda de emergencia.
- Equipo Investigador.
- Identifique las fuentes que originaron el evento
- Evite que las evidencias se alteren o sean retiradas.
- Determine el potencial de pérdida.
- Notifique a quien corresponda.





Diagrama de la Espina de Pescado (Ishikawa) que muestra los factores contribuyentes a un accidente de trabajo. La espina principal apunta a la derecha hacia el texto "EFECTO ACCIDENTE DE TRABAJO". Seis factores están conectados a la espina por líneas perpendiculares: "Materiales" (rojo), "Métodos" (verde), "Maquinaria" (naranja), "Medio Ambiente" (púrpura), "Mano de Obra" (verde) y "Hombre" (rojo).

**COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO
/DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLÍVAR.
CARRETERA LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02
TALAIGUA NUEVO BOLIVAR-SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-
PR4+0450 –GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332.**

**VISITA MENSUAL A LAS COOPERATIVAS POR PARTE DE LA INSPECTORA
SISO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 02 MOMPÓS, BOLÍVAR.**

Las inspecciones y recorridos viales hacen parte de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se implementan teniendo en cuenta las necesidades, con el objetivo de identificar hallazgos que puedan generar accidentes, enfermedades, daños materiales o altos costos que alteren de forma negativa la dinámica operacional de los trabajadores

Se puede evidenciar en los colaboradores de las cooperativas que acatan algunas recomendaciones por parte del seguimiento rutinario que se realiza desde la seguridad y salud en el trabajo de la administración vial dando como resultado:

En la cooperativa **COOTRASCIBOL**, Desde la Dirección del SG-SST de la administración vial se realizó una inspección de los elementos de protección personal (EPP) a cada uno de los trabajadores. Durante la verificación se evidenció que todos los integrantes cuentan con la totalidad de los EPP requeridos y que estos se encuentran en buen estado.

Entre los elementos verificados se encuentran: overol de dos piezas (pantalón y camisa con cinta reflectiva), gafas de seguridad, protección auditiva, protección facial (careta para uso de guadaña), mandil para uso de guadaña, calzado de seguridad, guantes, protección respiratoria, canilleras para uso de guadaña y casco de seguridad. Por lo anterior, no fue necesario registrar la entrega de nuevos elementos de protección personal, ya que todos los trabajadores cuentan con su dotación completa y en condiciones adecuadas. Este resultado representa un avance importante para la administración vial

En la visita realizada se evidenció que los trabajadores no cuentan con el certificado de trabajo en alturas, requisito indispensable según la Resolución 4272 de 2021 y demás normativa vigente en Colombia. Para la actividad de poda de árboles se requiere que, por lo menos, dos trabajadores tengan esta certificación, ya que de lo contrario se expone la seguridad de las personas y se incurre en incumplimiento legal que puede generar sanciones y la suspensión de la labor. Es importante mencionar que este tema ha sido reiterado y socializado en diferentes ocasiones, indicando la obligación y la urgencia de gestionar dicha certificación. Sin embargo, al no haberse realizado las acciones correspondientes, la situación se sale del alcance de la intervención de la administración vial en materia de seguridad y salud en el trabajo, por lo que se solicita tomar las medidas necesarias de manera inmediata para garantizar el cumplimiento normativo y la protección de los trabajadores. Frente a lo anterior, **La representante legal** de la cooperativa manifiesta su compromiso con el cumplimiento de la normatividad aplicable e informa **que los trabajadores ya realizaron el curso** de trabajo en alturas. **Sin embargo, a la fecha no cuentan con los certificados**

correspondientes, debido a que la entidad donde se llevó a cabo la capacitación aún no los ha emitido. No obstante, esta situación no los exime del cumplimiento de este requisito, por lo cual se hace necesario gestionar la obtención de dichos certificados para dar cumplimiento al ítem solicitado.

Se realizaron pausas activas orientadas a fortalecer la concentración y la coordinación de los trabajadores durante la jornada laboral. Mediante ejercicios dinámicos que involucraron atención, coordinación motriz y agilidad mental, los participantes estimularon sus capacidades cognitivas y físicas, favoreciendo la disminución de la fatiga, el estrés y la monotonía laboral. Estas actividades contribuyeron a mejorar los niveles de atención, la coordinación y la integración entre los trabajadores. De igual manera, se desarrolló una charla de sensibilización sobre la importancia del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), resaltando su papel fundamental en la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Durante la actividad se explicó el uso correcto de los EPP según las labores desempeñadas, la responsabilidad de cada trabajador en su cuidado y utilización permanente, así como las consecuencias de no emplearlos adecuadamente.

En cuanto a la cooperativa **COOTRAVIAMAG**, Desde la Dirección del SG-SST de la administración vial se realizó una inspección de los elementos de protección personal (EPP) a cada uno de los trabajadores. Durante la verificación se evidenció que todos los integrantes, incluidos los cooperativos, cuentan con la totalidad de los EPP requeridos y que la mayoría se encuentra en buen estado. Entre los elementos verificados se encuentran: overol de dos piezas (pantalón y camisa con cinta reflectiva), gafas de seguridad, protección auditiva, protección facial (careta para uso de guadaña), mandil para uso de guadaña, calzado de seguridad, guantes, protección respiratoria, canilleras para uso de guadaña y casco de seguridad.

Entre los elementos verificados se encuentran: overol de dos piezas (pantalón y camisa con cinta reflectiva), gafas de seguridad, protección auditiva, protección facial (careta para uso de guadaña), mandil para uso de guadaña, calzado de seguridad, guantes, protección respiratoria, canilleras para uso de guadaña y casco de seguridad. Por lo anterior, no fue necesario registrar la entrega de nuevos elementos de protección personal, ya que todos los trabajadores cuentan con su dotación completa y en condiciones adecuadas. Este resultado representa un avance importante para la administración vial.

Se realizaron pausas activas orientadas a fortalecer la concentración y la coordinación de los trabajadores durante la jornada laboral. Mediante ejercicios dinámicos que involucraron atención, coordinación motriz y agilidad mental, los participantes estimularon sus capacidades cognitivas y físicas, favoreciendo la disminución de la fatiga, el estrés y la monotonía laboral. Estas actividades contribuyeron a mejorar los niveles de atención, la coordinación y la integración entre los trabajadores.

De igual manera, se desarrolló una charla de sensibilización sobre la importancia del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), resaltando su papel fundamental en la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Durante la actividad se explicó el

uso correcto de los EPP según las labores desempeñadas, la responsabilidad de cada trabajador en su cuidado y utilización permanente, así como las consecuencias de no emplearlos adecuadamente. Finalmente, se promovió el compromiso de los colaboradores con el autocuidado y el cumplimiento de las normas de seguridad, fortaleciendo la cultura de prevención dentro de la organización.



PAUSAS ACTIVAS



INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COOTRASCIBOL



Luis Alfonso Cassaleth V.



Hilario Manuel Ceballos M.



Cristobal Toscano



Jaime Meyes Torrejano



Kilder José Ospino



Felipe Altahona



Victor Manuel López C.



Judith Corrales

YCB													
REVISIÓN DE EPPS COOTRAVIAMAG													
ITEM	FECHA	CODIGO	NOMBRE	CARGO	CONTROL A PIEDA (PUNTO DE CONTROL)	DEFECTO (PUNTO DE CONTROL)	PROTECCIÓN ACÚSTICA	PROTECCIÓN OCULAR	PROTECCIÓN CABEZA	PROTECCIÓN MANOS	PROTECCIÓN PIERNAS	PROTECCIÓN PIES	OTROS
1	23/06	00001	ALTAMIRANO JESUS FELIX SANTOS	PROFESIONAL	✓	✓	✓	✓	N.A.	✓	✓	✓	✓
2	23/06	00002	CASTAÑO VICTOR MANUEL ALFONSO	PROFESIONAL	✓	✓	✓	✓	Combato	✓	✓	✓	✓
3	23/06	00003	CASTAÑO VICTOR MANUEL ALFONSO	PROFESIONAL	✓	✓	✓	✓	Combato	✓	✓	✓	✓
4	23/06	00004	CASTAÑO VICTOR MANUEL ALFONSO	PROFESIONAL	✓	✓	✓	✓	Combato	✓	✓	✓	✓
5	23/06	00005	CASTAÑO VICTOR MANUEL ALFONSO	PROFESIONAL	✓	✓	✓	✓	Combato	✓	✓	✓	✓
6	23/06	00006	CASTAÑO VICTOR MANUEL ALFONSO	PROFESIONAL	✓	✓	✓	✓	Combato	✓	✓	✓	✓
7	23/06	00007	CASTAÑO VICTOR MANUEL ALFONSO	PROFESIONAL	✓	✓	✓	✓	Combato	✓	✓	✓	✓
8	23/06	00008	CASTAÑO VICTOR MANUEL ALFONSO	PROFESIONAL	✓	✓	✓	✓	Combato	✓	✓	✓	✓
9	23/06	00009	CASTAÑO VICTOR MANUEL ALFONSO	PROFESIONAL	✓	✓	✓	✓	Combato	✓	✓	✓	✓
10	23/06	00010	CASTAÑO VICTOR MANUEL ALFONSO	PROFESIONAL	✓	✓	✓	✓	Combato	✓	✓	✓	✓
11	23/06	00011	CASTAÑO VICTOR MANUEL ALFONSO	PROFESIONAL	✓	✓	✓	✓	Combato	✓	✓	✓	✓
12	23/06	00012	CASTAÑO VICTOR MANUEL ALFONSO	PROFESIONAL	✓	✓	✓	✓	Combato	✓	✓	✓	✓
13	23/06	00013	CASTAÑO VICTOR MANUEL ALFONSO	PROFESIONAL	✓	✓	✓	✓	Combato	✓	✓	✓	✓
14	23/06	00014	CASTAÑO VICTOR MANUEL ALFONSO	PROFESIONAL	✓	✓	✓	✓	Combato	✓	✓	✓	✓

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COOTRAVIAMAG





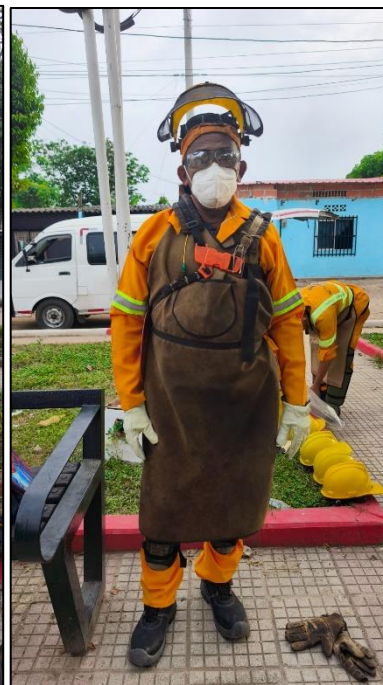
Canaam Dario Defex V.



Silfredo Solis Correa



Pedro Antonio Morales J.



Gabriel Eduardo Guerra G.



Juan David Hernández A.



Hugo Alberto Doria R.



Kevin David Florez Ch.



Juan Antonio López Meza

YCB													
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO													
REVISIÓN DE EPP: COOTRASCIBOL													
ITEM	FECHA	CEDEJA	NOMBRE	CARGO	CONTROL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	SEÑALES DE EMERGENCIA	PROTECCIÓN AUDITIVA	PROTECCIÓN FACIAL	PROTECCIÓN PARA EL CUELLO	PROTECCIÓN PARA LOS OJOS	PROTECCIÓN PARA LAS MANOS	PROTECCIÓN PARA LOS PIES	PROTECCIÓN PARA LA CABEZA
1	01/06/2018	DE FERIA/VALLEJO	DAVID DAVID	ASISTENTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	01/06/2018	DE FERIA/VALLEJO	DAVID DAVID	ASISTENTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	01/06/2018	DE FERIA/VALLEJO	DAVID DAVID	ASISTENTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	01/06/2018	DE FERIA/VALLEJO	DAVID DAVID	ASISTENTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	01/06/2018	DE FERIA/VALLEJO	DAVID DAVID	ASISTENTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	01/06/2018	DE FERIA/VALLEJO	DAVID DAVID	ASISTENTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	01/06/2018	DE FERIA/VALLEJO	DAVID DAVID	ASISTENTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	01/06/2018	DE FERIA/VALLEJO	DAVID DAVID	ASISTENTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

COOPERATIVA COOTRASCIBOL

La Cooperativa COOTRASCIBOL cuenta con el pago al día de la seguridad social de los trabajadores, afiliación vigente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) SURA. Cada trabajador de COOTRASCIBOL cuenta con la dotación necesaria de elementos de protección personal (EPP). No obstante, durante la inspección realizada se evidenció que, aunque todos disponen de los EPP requeridos, algunos presentan desgaste por el uso, por lo que se recomienda realizar el cambio de dichos elementos para garantizar que se mantengan en óptimas condiciones de seguridad, se cuenta con la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) como también con la conformación al comité de convivencia laboral (COCOLA).

En el mes de junio no se registra ningún accidente laboral. Se evidencia la realización de pausas activas así mismo inspecciones tales como: áreas de trabajo, con el fin de identificar situaciones peligrosas presentes en la interacción del trabajador con su proceso y área de trabajo, con el fin de plantear y ejecutar acciones de mejora y reducir los riesgos de accidentes, buscando un ambiente saludable y seguro. Se realizan las inspecciones de herramienta menor, esto con el fin de garantizar el buen estado de su funcionamiento y reducir el riesgo de lesiones; las herramientas dañadas pueden causar lesiones como cortes, pinchazos, ceguera, descargas eléctricas o infecciones de la piel.

En la cooperativa se evidencia el registro de ausentismo de los trabajadores, el cual es llevado y controlado por la encargada del SG-SST. Asimismo, se anexa la respectiva evidencia en el informe de cada cooperativa, como soporte del seguimiento y control realizado.

Se evidencia la conformación de brigadas de emergencia para dar cumplimiento a sucesos tales como: explosión o incendio en el campamento base, en los lugares de trabajo o en los lugares donde se almacena combustible, derrames de combustibles o químicos, terremotos, inundaciones y otras emergencias naturales, Accidentes, intoxicaciones u otras emergencias médicas, Atención de pequeñas emergencias y remoción de escombros.

Pausas Activas



Inspección de EPP



Formato de entrega de EPP

FORMATO ENTREGA DE EPP

COOTRASCIBOL
NIT. 89607779

☐ GUANTES DE VAQUETA
☐ MASCARILLA
☐ CANILLERA DE GUADARA
☐ BOTAS DE SEGURIDAD
☐ PETO O MENDIL

☒ LENTES
☐ ROPA DE TRABAJO
☐ CARETA
☐ PROTECTOR AUDITIVO
☐ CASCO

TEMA:		RESPONSABLE:		FECHA:		HORA:	
LUGAR:		CARGO:		TELÉFONO:		CEDULA:	
No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CEDULA	FIRMA	
1	JAIME MEYES TORREJANO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	9122863577	9.274.334	<i>[Firma]</i>	
2	LUIS CASALETH VILLAREAL	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3007351585	12.615.171	<i>[Firma]</i>	
3	HILARIO CEBALLOS	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	9135105968	1.051.677.598	<i>[Firma]</i>	
4	CRISTOBAL TOSCANO SUAREZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3206679453	9.267.788	<i>[Firma]</i>	
5	KILDER OSPINO TURIZO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3022520677	1.977.591.70	<i>[Firma]</i>	
6	FELIPE SANTIAGO ALTAHONA BAENA	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3003081762	85.203.130	<i>[Firma]</i>	
7	CRISTIAN ALFONSO LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3117737309	1.050.839.285	<i>[Firma]</i>	
8	JUDITH CORRALES RUIZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3126596303	33.222.186	<i>[Firma]</i>	
9	WILLIAM ALFONSO NAVARRO JIMENEZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3106544143	39.039.31	<i>[Firma]</i>	
10	VICTOR MANUEL LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3107192440	1.052.054.277	<i>[Firma]</i>	

En el mes de junio se realiza capacitación con la cooperativa donde el tema central fue “HABLANDO DE SEGURIDAD”

Desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es fundamental fortalecer la cultura de seguridad mediante la sensibilización permanente de los trabajadores sobre la importancia de identificar los peligros, prevenir los riesgos y cumplir con las normas y procedimientos establecidos. La participación activa de todo el personal en las actividades de seguridad contribuye a reducir la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo, promoviendo un ambiente laboral más seguro y saludable.

Asimismo, las charlas de seguridad permiten reforzar las buenas prácticas durante la ejecución de las labores, fomentar el autocuidado y generar conciencia sobre la responsabilidad individual y colectiva frente a la prevención de riesgos. Estas acciones fortalecen el compromiso de los trabajadores con la seguridad, favorecen el cumplimiento de las medidas preventivas y contribuyen al bienestar, la protección de la salud y el desarrollo seguro de las actividades dentro de la organización.

FORMATO DE ASISTENCIA A CHARLAS DE SEGURIDAD

TEMA: Habilidades de Seguridad RESPONSABLE: Yolanda Cabrera Balcázar
 LUGAR: PR 31+00 FECHA: 25-06-2024 HORA: 06:00 am

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	JAIME MEYES TORREJANO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3122863577	9.374.334	<i>Jaime Meyes</i>
2	LEIS CASALETH VILLAREAL	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3007351585	12.615.171	<i>Leis Casaleth</i>
3	HILARIO CEBALLOS	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3135105968	1.851.677.598	<i>Hilario Ceballos</i>
4	CRISTOBAL TOSCANO SUAREZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3206679453	9.367.788	<i>Cristobal Toscano</i>
5	KILDER OSPINO TURIZO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3023230677	1.977.551.79	<i>Kilder Ospino</i>
6	FELIPE SANTIAGO ALTABONA RAMA	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3003081762	85.203.130	<i>Felipe Santiago</i>
7	CRISTIAN ALFONSO LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3117737309	1.050.839.285	<i>Cristian Lopez</i>
8	JUDITH CORRALES RUIZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3126594303	33.222.186	<i>Judith Corrales</i>
9	WILLIAM ALFONSO NAVARRO JIMENEZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3106544143	39.039.31	<i>William Navarro</i>
10	VICTOR MANUEL LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3107192440	1.052.054.277	<i>Victor Manuel</i>



CONTRATO DE OBRA

N°:

1867 DE 2024

CONTRATISTA:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

OBJETO DEL

CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR- SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.

INTERVENTOR:

YOLANDA CABRERA BALCÁZAR

INFORME

PERIDO: 01 AL 30 de junio de 2026

CONTROL:

LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

1. VERIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
		CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la ARL y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.2	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la EPS y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.3	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la AFP y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
2. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL INFORME DEL CONTRATISTA			
		CUMPLE	NO CUMPLE

2.1	La coordinación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo la está ejecutando el equipo propuesto y con la intensidad ofrecida.	X	
2.2	Se Revisan las Actas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la cooperativa.	X	
2.3	Cumplimiento de actividades de prevención y promoción propuestas en la Normativa de Factores de Riesgo e incluidas en el Cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.4	Registros de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.5	Se cuenta con material educativo elaborado y/o distribuido entre los trabajadores.	X	
2.6	Se acatan las recomendaciones de la Supervisión.	Parcialmente, ya que no se evidencia todavía trabajadores certificados en trabajo en alturas.	
2.7	Se implementa el Plan de emergencias en los trabajadores de la cooperativa..	X	
2.8	Verificar registros estadísticos y proceso de investigación de accidentes de trabajo.	X	
3. VERIFICACIÓN DE CONDCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA VÍA			
		CUMPLE	NO CUMPLE
3.1	Se cuenta con la supervisión especializada en seguridad y salud en el trabajo.	X	
3.2	Los trabajadores disponen de los equipos de protección personal de acuerdo con el oficio desempeñado.	X	
3.3	Verificar la aplicación de normas y procedimientos de trabajo seguro para los procesos y actividades de mayor riesgo.	Pendiente certificado de Traba. alturas	
3.4	La señalización de los frentes de trabajo en la vía cuando se realiza labores es adecuada según norma vigente.	X	
3.5	Verificar la disposición y manipulación adecuada de herramientas que se utilizan en los diferentes trabajos en la vía.	X	
3.6	Existe en la cooperativa personal capacitado para prestar primeros auxilios, en caso de una emergencia.	X	
3.7	Si existe riesgo de incendio, verifique los sistemas de prevención y control.	X	
3.8	Cuentan con señalización adecuada para trabajos en la vía	X	
3.9	Cuentan con malla de seguridad en buen estado y correctamente instalada en el momento de realizar la actividad de rocería.	X	

COOPERATIVA COOTRAVIAMAG

La Cooperativa COOTRAVIAMAG cuenta con el pago al día de la seguridad social de los trabajadores, afiliación vigente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) COLPATRIA. Durante la inspección realizada se evidenció que todos los trabajadores cuentan con la dotación completa de elementos de protección personal (EPP) y que estos se encuentran en buen estado. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los mismos para el desarrollo de sus labores. Este resultado es de resaltar dentro de la cooperativa, ya que refleja

el compromiso de los trabajadores con el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

COOTRAVIAMAG, realiza el nombramiento de vigía de seguridad con el acompañamiento de la encargada del sistema de gestión en la cooperativa. En el mes de junio no se registraron accidentes de trabajo. Se evidencia la realización de pausas activas así mismo inspecciones tales como: áreas de trabajo, con el fin de identificar situaciones peligrosas presentes en la interacción del trabajador con su proceso y área de trabajo, con el fin de plantear y ejecutar acciones de mejora y reducir los riesgos de accidentes, buscando un ambiente saludable y seguro. Se realizan las inspecciones de herramienta menor, esto con el fin de garantizar el buen estado de su funcionamiento y reducir el riesgo de lesiones; las herramientas dañadas pueden causar lesiones como cortes, pinchazos, ceguera, descargas eléctricas o infecciones de la piel.

Durante el mes de junio no se presentaron registros de ausentismo por parte de los trabajadores de la cooperativa. No obstante, desde el área de SG-SST se continúa realizando el respectivo seguimiento y control, dejando soporte en el informe correspondiente de cada cooperativa. Se evidencia la conformación de brigadas de emergencia para dar cumplimiento a sucesos tales como: explosión o incendio en el campamento base, en los lugares de trabajo o en los lugares donde se almacena combustible, derrames de combustibles o químicos, terremotos, inundaciones y otras emergencias naturales, Accidentes, intoxicaciones u otras emergencias médicas, Atención de pequeñas emergencias y remoción de escombros.

Pausas Activas



Inspección de EPP



Formato de Entrega

FORMATO DE ENTREGA DE EPP						
CUANTOS DE VAGUETAS ☐ LENTES ☐ MASCARILLA ☐ ROPA DE TRABAJO ☐ CANILLERA DE GUADANAR ☐ CARETA ☐ BOTAS DE SEGURIDAD ☐ PROTECTOR AUDITIVO ☐ PETO O MENDIL ☐ CASCO ☐						
TEMA:	PR 5-1600		RESPONSABLE:	Claudia López Corrales		
LUGAR:	PR 5-1600		FECHA:	09-06-2016 HORA: 05:30 am		
No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	CANAAN DARIO DE FEX VILLOBO	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3116773360	9.139.428	<i>[Signature]</i>
2	GABRIEL EDUARDO GUERRA GARCERANT	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3145632527	9.137.464	<i>[Signature]</i>
3	HUGO ALBERTO DORIA RODRIGUEZ	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3052471600	9.209.765.4	<i>[Signature]</i>
4	JUAN ANTONIO LOPEZ MEZA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3005511125	9.137.705	<i>[Signature]</i>
5	KEVIN DAVID FLOREZ CHACON	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3008535040	1.002.491.650	<i>[Signature]</i>
6	JUAN DAVID HERNANDEZ ACOSTA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3233540849	1.100.551.301	<i>[Signature]</i>
7	SILFREDO SOLIS CORREA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3108323201	9.135.580	<i>[Signature]</i>
8	PEDRO ANTONIO MORALES JARAMILLO	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3004959608	9.143.063	<i>[Signature]</i>

En el mes de junio se realiza capacitación con la cooperativa donde el tema central fue “HABLANDO DE SEGURIDAD”

Desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es fundamental fortalecer la cultura de seguridad mediante la sensibilización permanente de los trabajadores sobre la importancia de identificar los peligros, prevenir los riesgos y cumplir con las normas y procedimientos establecidos. La participación activa de todo el personal en las actividades de seguridad contribuye a reducir la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo, promoviendo un ambiente laboral más seguro y saludable.

Asimismo, las charlas de seguridad permiten reforzar las buenas prácticas durante la ejecución de las labores, fomentar el autocuidado y generar conciencia sobre la responsabilidad individual y colectiva frente a la prevención de riesgos. Estas acciones fortalecen el compromiso de los trabajadores con la seguridad, favorecen el cumplimiento de las medidas preventivas y contribuyen al bienestar, la protección de la salud y el desarrollo seguro de las actividades dentro de la organización.



FORMATO DE ASISTENCIA A CHARLAS DE SEGURIDAD						
TEMA: <i>Hablando de seguridad</i> RESPONSABLE: <i>Claudia López Corrales</i> LUGAR: <i>PR 12-1400</i> FECHA: <i>17-06-2016</i> HORA: <i>05:30 am</i>						
No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	CANAAN DARIO DE FEX VILLOBO	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3116773360	9.139.428	<i>[Signature]</i>
2	GABRIEL EDUARDO GUERRA GARCERANT	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3145632527	9.137.464	<i>[Signature]</i>
3	HUGO ALBERTO DORIA RODRIGUEZ	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3052471600	9.209.765.4	<i>[Signature]</i>
4	JUAN ANTONIO LOPEZ MEZA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3005511125	9.137.705	<i>[Signature]</i>
5	KEVIN DAVID FLOREZ CHACON	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3008535040	1.002.491.650	<i>[Signature]</i>
6	JUAN DAVID HERNANDEZ ACOSTA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3233540849	1.100.551.301	<i>[Signature]</i>
7	SILFREDO SOLIS CORREA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3108323201	9.135.580	<i>[Signature]</i>
8	PEDRO ANTONIO MORALES JARAMILLO	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3004959608	9.143.063	<i>[Signature]</i>



INVIAS



CONTRATO DE OBRA

N°:

1867 DE 2024

CONTRATISTA:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

OBJETO DEL

CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR- SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.

INTERVENTOR:

YOLANDA CABRERA BALCÁZAR

INFORME

PERIDO: 01 AL 30 de junio de 2026

CONTROL:

LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

1. VERIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
		CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la ARL y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.2	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la EPS y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.3	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la AFP y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
2. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL INFORME DEL CONTRATISTA			
		CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	La coordinación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo la está ejecutando el equipo propuesto y con la intensidad ofrecida.	X	
2.2	Se Revisan las Actas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la cooperativa.	X	
2.3	Cumplimiento de actividades de prevención y promoción propuestas en la Normativa de Factores de Riesgo e incluidas en el Cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.4	Registros de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.5	Se cuenta con material educativo elaborado y/o distribuido entre los trabajadores.	X	
2.6	Se acatan las recomendaciones de la Supervisión.	X	
2.7	Se implementa el Plan de emergencias en los trabajadores de la cooperativa..	X	
2.8	Verificar registros estadísticos y proceso de investigación de accidentes de trabajo.	X	
3. VERIFICACIÓN DE CONDCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA VÍA			
		CUMPLE	NO CUMPLE
3.1	Se cuenta con la supervisión especializada en seguridad y salud en el trabajo.	X	

3.2	Los trabajadores disponen de los equipos de protección personal de acuerdo con el oficio desempeñado.	X	
3.3	Verificar la aplicación de normas y procedimientos de trabajo seguro para los procesos y actividades de mayor riesgo.	X	
3.4	La señalización de los frentes de trabajo en la vía cuando se realiza labores es adecuada según norma vigente.	X	
3.5	Verificar la disposición y manipulación adecuada de herramientas que se utilizan en los diferentes trabajos en la vía.	X	
3.6	Existe en la cooperativa personal capacitado para prestar primeros auxilios, en caso de una emergencia.	X	
3.7	Si existe riesgo de incendio, verifique los sistemas de prevención y control.	X	
3.8	Cuentan con señalización adecuada para trabajos en la vía	X	
3.9	Cuentan con malla de seguridad en buen estado y correctamente instalada en el momento de realizar la actividad de rocería.	X	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde la administración vial AMV GRUPO 02 y en relación al cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para el servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del instituto nacional de vías dirección territorial Bolívar se realiza solicitud de documentación necesaria para la comprobación de un buen funcionamiento en todo lo que conlleva el SG-SST, en concordancia con las encargadas de dicho tema de cada cooperativa para así trabajar en equipo y generar una oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Es importante llevar a cabo las acciones de control y seguimiento a los trabajadores dando continuidad y buen funcionamiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, entendiendo que se trata de gestionar un sistema y, por ende, se debe manejar en conjunto con la administración vial, teniendo en cuenta que su implementación se debe hacer a través de la participación activa, dado que un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo no sería nada sin sus trabajadores y demás partes interesadas, siguiendo con el desarrollo y la implementación de las capacitaciones al personal para su respectivo cumplimiento y todo esto con el fin de generar estrategias que ayuden al logro de los objetivos y al cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1072 del 2015.

Con el fin de optimizar y ejecutar los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo de debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Cumplir a cabalidad con la normatividad legal vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Mantener la documentación actualizada, conservando los registros y evidencias de los mismos.
- Hacer seguimiento y control a las medidas correctivas y preventivas.
- Realizar actividades de promoción y prevención.
- Involucrar a todos los miembros a que participen activamente en las actividades de promoción y prevención.
- Implementar estrategias para la mitigación de accidentes y enfermedades laborales.
- Continuar con la realización de capacitaciones sobre temas de seguridad, salud y bienestar laboral con el fin de mejorar el rendimiento laboral.
- Seguir con el desarrollo mensual de inspecciones locativas, de equipos y herramientas, de orden y aseo entre otras ya que estas son de vital importancia para mejorar en cada uno de los procesos productivos.
- No dejar de Implementar jornadas de concientización de la importancia del uso correcto y adecuado de los elementos de protección individual con el propósito de evitar accidentes, incidentes y enfermedades laborales.